

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN DE PÁRVULOS



ANÁLISIS DEL DISCURSO Y PRÁCTICAS SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO DE UNA EDUCADORA DE PÁRVULOS Y LAS TÉCNICAS, EN NIÑOS Y NIÑAS DE UN NIVEL EDUCATIVO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI), DE LA COMUNA DE HUALPÉN.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN.

PROFESORA GUÍA: BRENDA CECILIA BUSTOS INOSTROZA

**ESTUDIANTES: DANIELA ALARCÓN MATUS
CLAUDIA ANABALÓN MUÑOZ
YSAMAR ARIAS BELTRÁN
FRANCIS CANDIA LIRA
SOLEDAD SANHUEZA GONZALEZ**

CONCEPCIÓN – ENERO DEL 2018

Dedicatoria

Dedicamos este Seminario de Investigación a todas las mujeres que han sido violentadas y subordinadas por el patriarcado, a todas las mujeres que han luchado, luchan y lucharán por sus derechos ante la sociedad, las cuales nos han inspirado para realizar nuestra investigación.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a toda mi familia y en especial a mis padres Juan Candia Godoy y Flavia Lira Parra por todo el esfuerzo que me han dedicado, por educarme en valores, por brindarme la oportunidad de continuar mis estudios y apoyarme en este proceso que ha sido tan importante para poder convertirme en una profesional en el área de educación y a mi hermano Neal Candia Lira por su amor incondicional, por su gentileza y buena voluntad conmigo.

A mi hijo Maximiliano Salas Candia que me ha inspirado a continuar mis estudios para el logro de nuestras metas, sueños y felicidad.

Al padre de mi hijo y pareja Marco Salas Martínez por su apoyo y aliento para seguir en la carrera y ser profesional.

A mi profesora guía Brenda Bustos Inostroza que estuvo pendiente de nuestros avances en la investigación y por brindarme conocimiento, apoyo y dedicación en la realización de este seminario y a mis compañeras Claudia Anabalón Muñoz, Ysamar Arias Beltrán, Soledad Sanhueza González por su amistad, esfuerzo y dedicación para el logro de esta investigación y especialmente a mi mejor amiga Daniela Alarcón Matus que me ha brindado su amistad durante este proceso de formación profesional.

A todas/os mis profesoras y profesores de formación, especialmente a la profesora Patricia Troncoso Ibacache por su apoyo, comprensión y por la escucha que ha dedicado ante mis necesidades en este proceso de formación profesional.

Francis Candia Lira.

Quisiera agradecer primeramente a Dios quien me ha ayudado a llegar hasta el cúlmine de la carrera profesional que tanto anhelé cursar desde pequeña, por la fuerza que me brinda y porque nunca me ha dejado sola.

En segundo lugar, agradezco a mi madre por educarme todos estos años con amor, paciencia y tolerancia, gracias por apoyarme con palabras de aliento cuando lo necesité, y por el gran esfuerzo que has hecho por sacarnos adelante. Berta, eres mi madre santa.

Agradezco a Martín por su amor, cariño y apoyo. Gracias porque me apoyaste en la decisión de comenzar a estudiar esta carrera Universitaria y dejar de lado muchas cosas. Agradezco que Dios te haya puesto en mi camino, eres mi novio y a la vez mi mejor amigo, me haces muy feliz y Te Amo.

Agradezco a mi familia: Yesenia, Nataly, Felipe, sobrinos y cuñados, a quienes amo y sé que me aman, son muy importantes para mí, gracias por su preocupación y amor.

Finalmente quiero agradecer a mis profesoras Brenda Bustos, Patricia Troncoso y Marcela Valenzuela quienes nos brindaron apoyo en nuestra tesis de investigación, gracias por su dedicación y por brindarnos la confianza de compartir nuestras inquietudes.. Gracias les doy también a mis compañeras de tesis quienes me brindaron su amistad y compañía.

Ysamar Arias Beltrán.

Quiero dar mis agradecimientos a mis padres Yeannette Muñoz Videla y Víctor Anabalón Mardones por su apoyo incondicional de todas mis decisiones y sueños, igualmente quiero agradecer a mi hermana y hermanos Nicole, Maximiliano, Marcelo y Daniel.

Igualmente agradecer a César López Salas por su apoyo, amor, comprensión y atención durante los tres años de pololeo y este año de matrimonio, gracias por estar a mi lado y ser parte de este proyecto para nuestro futuro.

Agradecer a mis compañera de tesis Daniela Alarcón, Francis Candia y a mis amigas Ysamar Arias y muy especialmente a mi acompañante desde el primer día de clase Soledad Sanhueza, a todas por su compromiso, esfuerzo y dedicación en la construcción de esta investigación.

A nuestra profesora guía Brenda Bustos agradecer su colaboración, apoyo y permanente seguí para realizar una investigación que permite fortalecer nuestros conocimientos profesionales.

Claudia Anabalón Muñoz.

Le agradezco a Dios por haberme acompañado a lo largo de toda mi vida hasta el día de hoy, por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido una gran bendición en este camino recorrido.

Agradezco mi padre Jorge Sanhueza por apoyarme en las decisiones difíciles, a mi madre Susan González por su apoyo constante en cada una de las áreas de mi vida, por entregarme valores, motivación a seguir adelante siempre y sobre todo por su amor.

A Reinaldo Sanhueza por ser una parte importante en mi vida, por apoyarme en las buenas y en las malas y sobre todo por su paciencia y amor incondicional cada día.

Agradezco a mis compañeras de seminario Francis Candía, Ysamar Arias, Claudia Anabalón y Daniela Alarcón por ser un apoyo importante en esta instancia, culminación de nuestros estudios, por sobre todo le agradezco a Ysamar Arias que ha sido una gran amiga y compañera, por su paciencia, apoyo, motivación y cariño entregado en estos años.

Le agradezco a mi profesora de seminario Brenda Bustos por dedicarnos su tiempo, apoyo y tenernos paciencia.

Finalmente le doy las gracias a una de mis profesoras Patricia Troncoso que marcó mi vida universitaria ya que siempre estaba cuando la necesitaba, en asesorías y dudas.

Soledad Sanhueza

Agradezco a mi padre Juan Carlos Alarcón Peña y a mi madre Carmen Cecilia Matus Torres, por su Amor, Educación, Apoyo y enseñarme el camino desde pequeña para alcanzar mis sueños, sueños que siempre fueron respetados y motivados a que se cumplieran.

Además a mi hermano Carlos Felipe Alarcón Matus, por su amor incondicional y porque siempre está para apoyarme en todo.

A mi Tío Marcelo, que ha sido un excelente tío/padrino que me ha apoyado, aconsejado y querido como un padre.

También quiero agradecer a mi incondicional grupo, con el cual he vivido esta experiencia de investigación: Soledad, Sanhueza Ysamar Arias, Claudia Anabalon y en especial a Francis Candia, que ha sido y será mi mejor amiga, que durante esto 4 años ha estado ahí en todo momento.

Por último quiero agradecer a nuestra profesora Brenda Bustos, que sin su apoyo y guía no hubiera sido posible la realización de esta investigación, le doy las gracias.

Daniela Loreto Alarcón Matus.

Índice

Resumen	11
Capítulo I: Planteamiento del problema	14
1.1 Justificación	15
1.2 Antecedentes y surgimiento del problema	17
1.3 Problema de investigación	20
1.4 Pregunta de investigación	23
1.5 Objetivo General	24
1.6 Objetivos específicos	24
1.7 Supuestos de la investigación:	24
Capítulo II: Marco Teórico.....	25
2.1 Enfoque de género.	26
2.1.1 Origen del enfoque de género.	27
2.2 Acceso de la mujer a la educación	28
2.3 Conceptos claves.....	30
2.4 Desarrollo infantil	34
2.4.1 Proceso de socialización	35
2.4.2 Desarrollo socioemocional del niño y niña.....	35
2.5 Sistema Educativo.....	37
2.5.1 Ley General de Educación	37
2.5.2 Ministerio de Educación	38
2.6 Educación Parvularia	40
2.6.1 Bases Curriculares de la Educación Parvularia.....	41
2.6.2 Mapas de progreso del aprendizaje para el nivel de educación parvularia	43
2.6.3 Interacciones adulto- niño y niñas.....	44
2.6.4 Organización del espacio educativo en educación parvularia.....	45
2.6.5 Junta Nacional de Jardines Infantiles	46
2.6.6. Documentación de JUNJI respecto al enfoque de género.....	46

2.6.7. Enfoque de Género en Fundación Integra.....	48
2.7 Investigaciones revisadas.....	49
Capítulo III: Marco Metodológico	55
3.1 Diseño metodológico	56
3.1.1 Paradigma de investigación	56
3.1.2 Enfoque de investigación	57
3.2 Método de investigación	58
3.3 Diseño de muestra.....	58
3.4 Instrumentos y/o técnicas de recopilación de información	59
3.4.1 Observación no participante.....	59
3.4.2 Entrevista semiestructurada	59
3.5 Técnica para procesar datos y validación.....	60
3.6 Categorías de análisis.....	61
3.6.1 Categorías de análisis entrevista semiestructurada sobre concepción de enfoque de género. ...	61
3.6.2 Categorías de análisis observación sobre prácticas de enfoque de género.....	63
3.7 Consideraciones éticas	64
Capítulo IV: Análisis de resultados.....	67
4.1 Categorías de análisis entrevista semiestructurada.	68
4.1.1 Conocimiento del enfoque de género:.....	68
4.1.2 Opinión en relación al enfoque de género:	68
4.1.3 Capacitaciones relacionadas al enfoque de género:	69
4.1.4 Importancia de la aplicación del enfoque de género:	70
4.1.5 Importancia de la aplicación del enfoque de género en la planificación:	70
4.1.6 Importancia de la aplicación del enfoque de género en la rutina diaria:	71
4.1.7 Importancia de la aplicación del enfoque de género en el espacio educativo:	72
4.1.8 Importancia del enfoque de género en la comunidad educativa:	72
4.2 Categorías de análisis observación	73
4.2.1 Estereotipo de género:.....	73
4.2.2 Sesgo lingüístico:	74
4.2.3 Prácticas sexistas:.....	75
4.2.4 Igualdad de oportunidades, derechos y deberes entre géneros:	75
Capítulo V: Conclusión	76

5.1 Conclusiones.....	77
5.2 Limitaciones.....	82
5.3 Recomendaciones	83
5.4 Proyecciones	84
Referencias.....	85
Anexos.....	92
Anexo I: Muestra de análisis de contenido de la entrevista	93
Anexo II: Muestra de análisis de las observaciones.....	101
Anexo III: Resultados del análisis de las fotografías en el aula y espacios ocupados por niños y niñas.	117
Anexo IV: Transcripción entrevista semiestructurada	129

Resumen

La presente investigación fue realizada en un Jardín Infantil de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) ubicado en la comuna de Hualpén. Se observó y analizó las prácticas, opiniones y conocimiento por parte de la Educadora de Párvulos y las Técnicas en atención de Párvulos de un nivel medio mayor. Esto se efectuó mediante una entrevista que evaluó la opinión y conocimiento del equipo pedagógico con respecto a la integración del enfoque de género, además de algunas observaciones referidas a las visitas que se efectuaron durante algún tiempo en dicho nivel para observar las prácticas de enfoque de género por parte de la Educadora de Párvulos y las Técnicas del nivel educativo.

Para lograr los objetivos planteados en la investigación, se realizaron seis visitas correspondientes a la jornada de la mañana del nivel medio mayor en el jardín infantil, donde se observaron las prácticas e interacciones de la Educadora de Párvulos y las Técnicas referente al enfoque de género, trabajado junto a los niños y niñas. Igualmente se observó y documentó el ambiente mediante un registro fotográfico. Finalmente para conocer las opiniones y conocimientos del equipo pedagógico se realizó una entrevista semiestructurada en relación a la temática de enfoque de género.

Esta investigación dio como resultados que tanto la Educadora como las Técnicas poseen conocimientos respecto a la temática de enfoque de género. Mediante las observaciones se determinó que la Educadora y Técnico no llevan a la práctica los conocimientos que poseen respecto al tema, mostrando desigualdades entre los niños y niñas, realizando sesgo y usando estereotipos. El ambiente de las instalaciones se encuentran desigualdades en el uso de algunas imágenes estereotipadas en las áreas.

Introducción

Desde el comienzo del orden social, las mujeres fueron designadas como un otro en relación a los hombres. Se les catalogó como seres inferiores, secundarios y subordinados en donde no poseían decisión sobre ellas y sus cuerpos, negándose el acceso a la opinión pública, a la educación y la política, quedando netamente relegadas a las labores de crianza y del hogar. Esto ocurría naturalmente desde que conocían el tipo de sexo del bebé, estereotipando desde la niñez la forma de crianza, en consecuencia, las mujeres y hombres naturalizaron los estereotipos que hasta hoy están impregnados en la cultura social. En la actualidad las mujeres han logrado grandes hitos y cambios en torno a su emancipación, pero aun así se siguen perpetuando y reproduciendo desigualdades sociales y políticas en donde la violencia en torno a los derechos de la mujer no se ha erradicado.

La educación es un proceso tanto formal e informal, en donde la persona es capaz de interiorizar y desarrollar habilidades, conocimientos, valores, normas y costumbres, que son trascendentales para los principios y creencias que tendrán posteriormente. La educación es un medio valioso en la búsqueda de una sociedad justa y equitativa para hombres y mujeres, ya que permite generar aprendizajes trascendentales para las decisiones y opiniones que se generan durante la vida.

Nuestra problemática y objetivo de investigación consiste en observar y analizar las prácticas en relación con el enfoque de género que realiza una Educadora de Párvulos y las Técnicas en Educación de Párvulos en un jardín infantil perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de la Comuna de Hualpén. La metodología utilizada en este estudio fue de carácter cualitativo abordado en un estudio de caso único. Para la recolección

de los datos se realizaron observaciones, registro fotográfico y entrevistas semiestructuradas.

La investigación realizada se dividió en cinco capítulos, para comenzar se presentará el “planteamiento del problema”, en el que se encontrará todo lo relacionado al cómo surge la idea de investigación, los objetivos y supuestos que nos planteamos como grupo antes de llegar a realizar investigación en terreno relacionada al enfoque de género. Luego se encuentra el “marco teórico”, en este capítulo haremos un recorrido por la historia del origen del enfoque de género y su integración en la educación, para llegar hasta el marco referencial de las Bases Curriculares De Educación Parvularia y cómo esta temática se aborda en ellas, y más específicamente en la planificación, ambientación y organización de un espacio educativo. Posteriormente presentaremos el “marco metodológico”, en donde conoceremos cómo, dónde y cuándo se desarrolló esta investigación, especificando la población, unidades de estudio y los instrumentos que fueron utilizados para la observación y la entrevista. Concluyendo, se dará a conocer el “análisis de los resultados”, en donde se encontrará cómo se realizó el análisis de la información obtenida tanto en las observaciones y la entrevista que se realizó a los participantes de esta investigación. Finalmente presentaremos las “conclusiones”, correspondiente al último capítulo en el cual se exponen los resultados obtenidos en el campo de investigación, las proyecciones que dejamos al desarrollar esta temática, las conclusiones finales de todo el proceso y sus resultados.

Capítulo I: Planteamiento del problema

1.1 Justificación

Como grupo de investigación, hemos observado censuras, estereotipos, privaciones e imposiciones que se han determinado a lo largo de la historia a las mujeres por ser del sexo femenino. Es por ello, que se decidió investigar sobre enfoque de género, sabemos que es un tema del cual se han empoderado fuertemente las mujeres en la actualidad, y que existe una gran masa de personas que se movilizó y que se sigue movilizándose por la equidad. Como señala Cacace (2006), “la energía social que ha animado el feminismo en los años sesenta y setenta no se ha perdido, habría que seguirle la pista” en lo que se refiere a esta colectiva se pueden identificar por lo menos tres en la actualidad. Un primer canal de la recogida de energía del feminismo es la que está produciendo la consolidación del feminismo en la sociedad, o bien dicho, el perfeccionamiento de sus conquistas, sin embargo hay mucho por hacer y los gobiernos trabajan a “bajo consumo”; un segundo canal se trata de redes internacionales compuestas por grupos y asociaciones de todas las dimensiones, que pueden estar directamente relacionadas con el movimiento de las mujeres donde ellas tienen un papel central, Cacace (2006) menciona: “no es que todas se identifiquen con una etiqueta como la del feminismo, aunque este movimiento se parece mucho a lo que el feminismo mismo hubiera podido llegar a ser en una sociedad postmoderna y globalizada”. El tercer canal se trata de los movimientos antagonistas orientados a combatir las dinámicas negativas de la globalización económica, para Epstein (2001) “las mujeres han asumido el liderazgo en los movimientos *anti-corporate* mundiales en una medida por lo menos semejante a los hombres, y el feminismo se considera por la mayoría de estos grupos uno de los elementos principales de su identidad”(p.201).

En nuestro país podemos observar varios sucesos históricos con respecto al enfoque de género, por ejemplo, La Biblioteca Nacional de Chile (2016) menciona que luego de la independencia de nuestro país, se fundó el Instituto Nacional y la Universidad de Chile. Sin embargo, señala que “como un resabio de la Colonia, el Estado desatendió la educación de las mujeres instaurando un sistema educacional excluyente durante gran parte del siglo XIX”. Junto con esto, La Biblioteca Nacional de Chile (2016) señala que años más tarde se crean los liceos fiscales para niñas, lo que ofrecieron a sus alumnas una instrucción inadecuada para el objetivo de entrar a la universidad, pues aquella educación se centraba en la capacitación para un manejo virtuoso en el hogar. Años más tarde se multiplicaron por todo el país los liceos fiscales de mujeres y debido a esto hubo un mayor número de mujeres que ingresaron a la universidad.

La historia nos muestra que hay cambios significativos que se han logrado al paso de los años gracias a muchas mujeres que se atrevieron a luchar por su dignidad y derechos, sin embargo, aún existen movimientos feministas que siguen en la lucha por igualdad de derechos y oportunidades, ya que las desigualdades no se han erradicado.

Desde antes que nacemos, nuestros padres al saber nuestro sexo ya estereotipan nuestra personalidad y forma de vida, por lo que ocurren muchos hechos durante el transcurso del crecimiento del niño y de la niña que determinan el género y tipo de pensamiento que se crea ante los tipos de sexos. Es interesante que podamos investigar desde la primera infancia las prácticas educativas que ejercen las y los educadores de párvulos, ya que ellos y ellas son claves para determinar estereotipos y oportunidades que se dan a los distintos sexos.

La necesidad de investigar sobre las prácticas educativas en relación al enfoque de

género es latente en nosotras, puesto que no existe mucha investigación en Chile al respecto en la educación de párvulos. Este tema es de especial importancia, ya que las Bases Curriculares de la Educación Parvularia nos menciona que las y los educadores de párvulos son formadores y modelo de referencia para los niños y las niñas, y mediadores de los aprendizajes. Es indispensable que con estas características, se deba investigar las prácticas de la Educadora o educador de párvulos y las o los Técnicos de aula, puesto que los niños y niñas pasan la mayor parte de su tiempo junto a estas personas, en consecuencia, sus prácticas influyen significativamente en su desarrollo, pensamiento y actitudes en relación al enfoque de género.

Ofelia Reveco en su investigación “Currículum y género en la educación” menciona que “Desde la perspectiva del género, diversas investigaciones realizadas en Chile y en el extranjero muestran que en la educación, a través del currículum, se estaría transmitiendo estereotipos sexuales. En esta transmisión, los planes y programas y los textos escolares ocupan un lugar central” además señala que a través del currículum oculto se se han podido detectar diferencias marcadas en el comportamiento de las alumnas y alumnos y en el trato que reciben de parte del profesor o profesora.

1.2 Antecedentes y surgimiento del problema

El enfoque de género da inicio en la época de la ilustración, en donde comienza una transición en la búsqueda de mejoras sociales e igualitarias en poblaciones donde estaban desprovistos de todo derecho. Seguido de esto, comenzaron los movimientos de las mujeres

en el periodo de la revolución francesa, en los que se basaron en la búsqueda de la igualdad jurídica, libertades y derechos políticos, los que no fueron concedidos y admitidos para la mujer, ya que los derechos de los hombres y los ciudadanos se referían exclusivamente al hombre.

En el siglo XIX las mujeres estadounidenses iniciaron la lucha para conseguir el sufragio, en 1848 mujeres y hombres se reunieron en Seneca Falls Nueva York en la primera convención sobre los derechos de la mujer, para estudiar sus condiciones y derechos sociales, civiles y religiosos, dando como resultado la declaración de Seneca Falls o Declaración de los Sentimientos, posteriormente el movimiento sufragista femenino se extiende universalmente.

La mayoría de los gobiernos en el mundo, inician el reconocimiento al enfoque de género a principios del siglo XX, en ese momento, se reconoce que las mujeres deben gozar del mismo estatus jurídico para ser partícipes en la vida pública, política, en la economía y en el trabajo. Desde entonces, de a poco se ha ido legislando y modificando las leyes para integrar de manera justa y equitativa a la mujer en la sociedad, tratando de generar los mismos derechos y oportunidades que los hombres, sin embargo, la tarea no ha sido terminada, ya que como lo veremos más adelante, aún falta mucho que modificar en nuestra cultura y sociedad.

Stuven y Fernandois (2013) señalan que: “En Francia, Jean-Jacques Rousseau, en su *Emilio o de la educación*, de 1762, opinó que la mujer debía ser educada solamente en aquello que convenía para que mantuviera su <<estado natural>> de dependencia y fuera fiel a su destino de estar siempre embarazada.” Sin embargo, luego de la revolución Francesa

surgieron varias expectativas en relación a que las mujeres formaran parte de la nueva sociedad civil y política.

La historia de los movimientos femeninos en Chile se remonta hacia los años 1913 con el Despertar de la Mujer Obrera y la Unión Femenina de Chile, esto hasta 1928, en 1915 se formó el Club Social de Señoras, en este mismo año surgió la Asociación de Mujeres Universitarias de Santiago hasta 1931, y el Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), este movimiento alcanza su madurez en los años cuarenta, lo cual se ve evidenciado en la obtención legal del voto femenino en todo tipo de elecciones a contar de 1949 y en el ingreso de la mujer al parlamento. Las mayores aspiraciones fueron lograr la igualdad civil de ambos sexos y la adopción de leyes protectoras de la mujer.

La representación de la mujer ha dependido de las decisiones que el mundo masculino ha tomado respecto a su lugar en la historia. Stiven y Fermandois (2013) declaran: “Las mujeres que se rebelaron contra el rol secundario en la vida social y política, incluso familiar, son la excepción que confirma la regla”, ya que en la época colonial hubieron casos aislados de protagonistas mujeres en la historia de Chile, sin embargo en esa época aún no aparecía la mujer como un género emancipado y con las mismas oportunidades y derechos que el hombre.

Con respecto a los hechos que fueron expuestos, nos podemos percatar que la gran parte de los cambios relacionado al enfoque de género se han realizado recientemente, pero aún las generaciones que han transcurrido desde aquellos acontecimientos y declaraciones siguen reproduciendo la cultura social relacionada al sexismo, lo cual afecta tanto a hombres como a mujeres.

1.3 Problema de investigación

Hemos analizado algunos antecedentes históricos en relación al enfoque de género, sin embargo es necesario conocer qué es lo que dicen, la ONU, Unesco, las políticas públicas, ministeriales y educacionales de Chile, por lo que a continuación se menciona lo que plantean respecto al enfoque de género.

La organización internacional ONU formada por 192 países independientes reunidos libremente para trabajar juntos en favor de la paz y la igualdad de los pueblos, luchar por la pobreza y la injusticia en el mundo es que se desprende también la ONU-Mujeres entidad de las naciones unidas dedicada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En todo el mundo las mujeres y las niñas son privadas sistemáticamente de acceso a la educación y la atención a la salud, están subrepresentadas en la adopción de decisiones económicas y políticas y son víctimas de la violencia y discriminación. La ONU-Mujeres fue creada con el fin de acelerar exclusivamente en la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

La Unesco crea condiciones políticas para un diálogo entre civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que respete los derechos humanos, el respeto el cumplimiento mutuo y la reducción de la pobreza. La misión consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Algunas de las prioridades en la que se centra esta organización y que nos convoca como tema de investigación son: la igualdad entre hombres

y mujeres y una serie de objetivos globales. (“sistema de las naciones unidas en chile”,2013).

En educación, el enfoque de género se hace presente en la Ley General de Educación, en el párrafo 2º, derechos y deberes, el cual dice: “es deber del Estado velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras” (Ley Nª 20370, 2009).

El Consejo de Infancia en el año 2015 por su parte, también hace referencia a la equidad de género, mediante la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, sistema integral de garantías de derechos de la niñez y la adolescencia (2015-2025), la cual define al enfoque de género como un conjunto de prácticas, símbolos, estereotipos, creencias, normas y valores sociales que se construyen a partir de la diferencia sexual para hombres y mujeres desde la primera infancia y a lo largo del curso de vida, esto influye más allá de los estereotipos o los roles específicos para cada género, creando relaciones desiguales de oportunidades que influyen en la construcción de una sociedad equitativa, diversa e inclusiva. En estas políticas, se llama a diseñar e implementar planes de acción para revertir estas situaciones, con la coordinación de los servicios especializados del estado en la conceptualización y aplicación más amplia del enfoque de género, donde se incluya la identificación y el análisis de las desigualdades y la discriminación, estigmatización y prejuicios por motivo de sexo, es por ello que Chile se encuentra en la adscripción del “Committee on the Elimination of Discrimination Against Women” (Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer) de la ONU (1979) y la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer OEA (1994).

Por otra parte, el Ministerio de Educación consta con cuatro documentos con temática para trabajar el enfoque de género, a través de ellos se busca informar con respecto a los conceptos importantes que se relacionan con la materia, reflexionar sobre la práctica docente con respecto a la igualdad, y brindar estrategias para el trabajo pedagógico en el aula, estos documentos son: el Material De Apoyo Con Perspectiva De Género Para Formadores y Formadoras (2011), Enfoque De Género En El Espacio Educativo (2012), Formación En Sexualidad, Afectividad Y Género (2013) y Educación Para La Igualdad De Género Plan 2015-2018.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, nuestro referente nacional, es el instrumento que entrega todos los lineamientos con respecto a los aprendizajes que los niños y niñas deben adquirir desde sala cuna hasta el segundo nivel de transición, además orienta los contextos para el aprendizaje en cuanto a planificación, organización de los espacios, tiempo y evaluación. Las B CEP en su elaboración como documento prescrito, hacen referencia al enfoque de género, ya que se enmarca en valores y principios de la Declaración Universal De Los Derechos Humanos, pero no logra dar una orientación clara en cuanto al trabajo que se debe desarrollar con respecto a esta temática.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles se encarga de impartir educación a niños y niñas desde los 0 a 4 años, este organismo consta con documentos y guías referentes al enfoque de género: La Guía Para Incorporar El Enfoque De Género En Las Prácticas Educativas De JUNJI (2008), Género En El Currículum En La Junta Nacional de Jardines Infantiles (2009), Enfoque De Género En Las Prácticas Pedagógicas (2012), y Prácticas de Crianza Con Equidad de Género (2011).

De acuerdo a todos los antecedentes históricos y lo destacado por la ONU mujeres encargada de representar a 45 Estados Miembros repartidos entre África, Asia, América Latina, el Caribe, Europa occidental y Europa oriental, los cuales colaboran con los movimientos de mujeres con el fin de ayudarles a aumentar su eficacia, a través de iniciativas como el intercambio de conocimientos sobre los derechos de las mujeres y de prácticas exitosas de defensa de sus intereses. Prestando apoyo para potenciar la comunicación y el liderazgo, entre otras habilidades, para influir en los procesos políticos y de gobernanza, incluidos los relacionados con las elecciones, de esta manera se destaca los actuales movimientos en nuestro país, como el movimiento Pro-Emancipación de las mujeres y el Ni Una Menos, además de las políticas, los documentos y guías educacionales que hacen referencia al enfoque de género, decidimos investigar cuáles son las prácticas relacionadas a la igualdad de género que realiza la Educadora de Párvulos y la Técnico de un aula de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en un nivel de medio mayor.

1.4 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las prácticas relacionadas al enfoque de género que realiza la Educadora de párvulos y las Técnicos en atención de párvulos del aula de un establecimiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en el nivel medio mayor en la comuna de Hualpén?

1.5 Objetivo General

Analizar las concepciones y prácticas de enfoque de género de la Educadora y la Técnico en niños y niñas en el aula de un establecimiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), del nivel medio mayor.

1.6 Objetivos específicos

- 1- Describir prácticas de la Educadora de párvulos y las Técnicos del aula con los niños y niñas en relación al enfoque de género.
- 2- Conocer las concepciones que tiene la Educadora y las Técnicos del nivel medio mayor en relación al enfoque de género.

1.7 Supuestos de la investigación:

- Declaran los principios orientadores del enfoque de género, pero no los aplica con prácticas de igualdad de género.
- La Educadora de Párvulos presenta mayor conocimiento que la técnico de aula para incorporar el enfoque de género en su quehacer educativo, debido a sus años de formación profesional en la educación de los niños y niñas.

Capítulo II: Marco Teórico

Las prácticas educativas que intencionan los adultos en el aula marcan especial referencia a la hora de incorporar principios, valores y cultura en los aprendizajes de los niños y las niñas.

Es necesario conocer ciertos conceptos, referentes curriculares e instituciones que hablan acerca del enfoque de género para poder indagar lo que plantean diferentes autores, de modo que podamos mirar crítica y reflexivamente las prácticas que la Educadora y Técnicos de un aula realizan, es por ello que a continuación profundizaremos sobre esta temática.

2.1 Enfoque de género.

Incháustegui (1999) menciona que el enfoque de género “tienen como propósito analizar las hipótesis, procedimientos y prácticas sociales que han excluido, marginado o tergiversado —como señala Naila Kabeer— a las mujeres como sujetos o actores de las políticas públicas, haciendo visibles tanto los procesos sociales que reproducen las desigualdades entre hombres y mujeres, como la participación de aquéllas en el desarrollo social, económico y político de cada sociedad. Merced a estos desarrollos, el enfoque de género ha ingresado como directriz de política pública expresamente reconocido como tal en los países más desarrollados.”(p. 85).

2.1.1 Origen del enfoque de género.

El enfoque de género o perspectiva de género de acuerdo a Chávez (2004) “surge en Europa en el siglo XVII y XVIII cuando se planteaba que las mujeres tenían derecho a formar parte del gobierno, lo cual implicaba que se les considerara como ciudadanas en potencia y como entes que formaban parte de la sociedad; es decir, surgieron las ideas de no limitarlas al papel doméstico. Estos pensamientos permitieron profundizar en las ideas clásicas feministas del XIX, que concluyeron hasta el siglo XX en los años sesenta, dando pie a un nuevo feminismo en la década de los setenta en Chile que redunde en el surgimiento de las teorías de género en 1980.

El género como categoría de análisis nace en los años 60 desde el área de la medicina con los estudios y hallazgos realizados por Robert Stoller, el cual emplea y describe por primera vez estos términos en una comunicación presentada en el 23° Congreso Internacional de Psicoanálisis.

Este concepto fue tomado por los movimientos feministas para realizar diferencias sociales y las determinaciones biológicas que se le da a cada sexo.

García-Mina (2010) señala que “Para el movimiento feminista, la categoría género es una opción epistemológica y metodológica fundamental para analizar, cuestionar y transformar las condiciones de vida de las mujeres y los varones. Desde principios de los años setenta, esta categoría ha sido utilizada por la rama académica del feminismo por su capacidad analítica, explicativa e integradora de la subjetividad humana. A través de este

enfoque teórico, las académicas feministas han logrado crear un espacio legitimado científicamente desde donde cuestionar y proponer nuevos sentidos de identidad”.

2.2 Acceso de la mujer a la educación

A mediados del siglo XVIII, en Europa comienzan a inculcarse las bases del sistema educativo, en donde se piensa que la educación de hombres y mujeres se debe realizar de manera diferenciada. Por apreciación de la mayoría de los hombres, las niñas no tenían que poseer una amplia cultura, ya que esto las distraía de sus obligaciones fundamentales referidos a los quehaceres del hogar, de manera que para ellas no era necesario transitar por el sistema educativo como los hombres. La posibilidad de acceso a la educación queda reducida, y solo aquellas mujeres de la clase alta eran las que tenían posibilidad, por su condición social, a recibir algunas clases relacionadas al arte.

Durante el siglo XIX, la iglesia tuvo gran influencia en la educación y considera a la mujer con un rol secundario y subordinado, el objetivo de la mujer en el sistema educativo solo estaba dirigido a la alfabetización, en relación a sus quehaceres domésticos para el mejor funcionamiento del hogar y la familia.

En este mismo siglo, la lucha de las primeras feministas se centró en lograr el pleno acceso de las mujeres a la educación y a la obtención del voto femenino. En diversos países se les autorizó a las mujeres el acceso a la educación diferenciada de los hombres

En Chile, la Constitución de 1833 consagró como prioridad del estado la educación solo para hombres excluyendo a la mujer, por medio de la intervención de autoridades e

intelectuales de la época que argumentaron durante años a favor de la educación para la mujer, se decidió incorporarlas al sistema educativo.

La educación para las mujeres era muy restringida, las pocas escuelas para niñas que existían en Chile eran de educación básica y particulares dirigidas por congregaciones religiosas. Luego se gestionaron liceos particulares financiados por padres con espíritu liberal de la elite chilena, que buscaban una mejor educación para sus hijas, en donde se les enseñaban a ser dueñas de casa y cómo criar a sus hijos, a diferencia del curriculum masculino, que preparaba a los hombres para el ámbito público y ciudadano por medio de una profesión.

En 1877 bajo el Decreto Amunátegui, se autorizó a las mujeres el acceso a la universidad, por medio del Decreto los liceos particulares comenzaron a preparar a las mujeres para el bachillerato.

En 1891 se fundó el primer Liceo Público para mujeres, en donde se seguía educando a las mujeres para labores del hogar y crianza sin prepararlas para seguir una carrera o profesión.

En 1912 el estado decretó que los establecimientos femeninos y masculinos debían tener los mismos planes de estudio enfocados en la preparación de la educación superior. (Biblioteca Nacional de Chile, 2016).

2.3 Conceptos claves

Concepto de Sexo: Garrido y Vera (2014) señalan la definición del concepto de sexo como las características biológicas que distinguen al macho de la hembra, esta definición hace referencia en cuanto a la biología de los seres humanos o animales, en cambio, como se plantea más adelante, el género se refiere a la definición y valoración de los atributos femeninos y masculinos atribuidos a cada sexo, es decir, se refiere a lo cultural (p.27).

Concepto de género: García. A, Gomariz. E. (2004) señalan que el concepto de género alude al conjunto de atribuciones que la sociedad o cultura les otorga tanto a las mujeres como a los hombres y que define sus roles o funciones, su posición y expectativas a partir del hecho biológico de nacer con uno u otro sexo. (p.11)

Perspectiva de género: Chaves (2014) declara que es “un instrumento de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombre y mujer, para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad”... Es decir, necesitamos alcanzar la igualdad de oportunidades, respecto a las diferencias biológicas entre ambos sexos, pues sabemos que el respeto implica la valoración social de lo masculino y femenino. (p.17)

Identidad de género: Colás (2007) La identidad de género se transmite culturalmente a través de expectativas, normas, roles, valores, creencias, actitudes y comportamientos que le son transmitidos a sus miembros en función que nazcan hembra o varón. Ello se instala profundamente el modo de sentir, comprender y actuar en el mundo, originándose comportamientos propios y compartidos intra-género e inter-género.

Ser mujer u hombre implica tener posiciones y roles diferenciados en el espacio cultural que comparten como grupo de sujetos. La identidad entendida como pertenencia significa la asunción de determinados roles sociales, actitudes y disposiciones en cada género. (p.155)

Igualdad de género: CNCA (2016) Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los estrictos roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres. La igualdad formal (o ante la ley) no es sino una primera etapa hacia la igualdad real (que contempla tratar de forma desigual a quienes son desiguales).

Sexualidad: La INE (instituto nacional de estadísticas, Chile) Lo define como “el mecanismo por el cual se otorgan privilegios o se practica la discriminación de género impidiendo la plena realización de las personas, especialmente de las mujeres”.

Sexualidad infantil: Miyar & González (2001) menciona que Freud consideraba la sexualidad de los seres humanos como "la combinación de impulsos psíquicos y biológicos presentes en todas las edades y su importante articulación con el desarrollo de la personalidad". Para ejemplificar esto podemos mencionar la erección del pene en el niño pequeño, la lubricación vaginal en las hembras, la exploración y manipulación de los genitales en los infantes, lo que nos hace afirmar que la actividad sexual es un proceso natural que debemos conocer y enseñar.

Roles de género: Amador & Monreal 2010 lo define como las creencias con referencia a las actividades que son más apropiadas para hombres y cuáles para mujeres. (p. 84)

Esquemas de género: Amador & Monreal (2010) lo declaran como el proceso de formación de los esquemas de género se inicia en la infancia. El niño/a, a través de los modelos familiares, observa los roles diferentes que desempeñan el padre y la madre (socialización principal). Al mismo tiempo, el niño/a se adscribe a un grupo de referencia en función del sexo con características propias, construyendo así su identidad. Este proceso de socialización inicial presenta una continuidad en el centro educativo (socialización secundaria). En este contexto se consolidan las diferencias en la socialización de hombres y mujeres, lo que constituye al mantenimiento de los estereotipos de género. (p. 74)

Tipificación de género: Papalia, Wendkos y Duskin (2010) lo señala como el proceso de socialización por medio del cual los niños aprenden a temprana edad los roles de género apropiados. (p.257)

Estereotipo de género: Garrido y Vera (2014) lo destacan como la evidencia por de las generalizaciones acerca de atributos de género y de los roles individuales o colectivos que cada sexo cumple, dando a conocer consciente o inconscientemente las diferencias entre ellos. (p. 26)

Discriminación de género: Armijo y Vera (2014) lo definen como el Trato, criterio, medida, norma o intervención manifiesta u oculta desfavorable, generalmente a las mujeres, en base a la condición sexual o la subvaloración de las actividades asignadas a ellas o denominadas “femeninas”. (p.26).

Sexismo: González (1990) “El sexismo es la discriminación relaciona con la pertenencia a un sexo determinado. El sexismo es aplicable, tanto a hombres como a mujeres” (p.11)

Sesgos de género: Armijo y Vera (2014) Aproximaciones o definiciones sistemáticamente erróneas de la realidad que ubica o mira a las mujeres y a los hombres de maneras diferentes y desiguales. (p. 27)

Lenguaje sexista: Armijo y vera (2014) Representación sesgada, parcial o discriminatoria que asigna un estatus menor a valores, capacidades, aportes y roles de las mujeres. (p.27)

Feminismo: Varela, N. (2008) “El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social.” (p.10)

Machismo: Castañeda, M. (2007) “El machismo se puede definir como un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, la polarización de los sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino según la cual no sólo son diferentes sino mutuamente excluyentes; por otro lado, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres.” (p.26)

Transversión del enfoque de género: Armijo y Vera (2014) señalan que es la Estrategia destinada a promover la igualdad de género en la elaboración de políticas, programas y proyectos, investigación, diálogo social, legislación, asignación de recursos, entre otros. Se aplica para que las desigualdades no se perpetúen. El objetivo último es el logro de la igualdad de género. (p.27)

Lorena Armijo Garrido y Ximena Vera Véliz (2014) “Uso del lenguaje inclusivo en la producción estadística: Una guía práctica desde el enfoque de género”. Departamento de Estudios Sociales Instituto Nacional de Estadísticas. (p. 27)

2.4 Desarrollo infantil

Perrone y Propper (2007) definen desarrollo como “cambios físicos y psicológicos que ocurren en los seres humanos debido a la maduración biológica, el aprendizaje, al contacto con el medio social o por una combinación. Implica cambios cuantitativos y cualitativos de las propiedades congénitas y adquiridas.” Por otra parte, el Ministerio de educación de la república de Colombia (2009), menciona que el desarrollo infantil “se concibe como un proceso de reconstrucción y reorganización permanente” (p.16). Es decir,

el desarrollo infantil no se concibe como un proceso lineal, sino que es caracterizado por ser irregular, nunca hay un final definitivo en el proceso. El desarrollo tampoco comienza de cero, no se trata de un comienzo definitivo, siempre hay una base sobre la cual los procesos funcionan. El desarrollo infantil es de avances y retrocesos; que no tiene ni un principio definitivo y claro, se puede decir que nunca hay un final definitivo en el crecimiento, que nunca concluye, que siempre podría continuar.

2.4.1 Proceso de socialización

Guerrero (2002) “Se llama socialización al proceso por el que los miembros se integran a la sociedad mediante el aprendizaje de sus instrumentos básicos de convivencia: lengua, creencias, hábitos, formas de comer o vestirse, ritmos vitales, etc. Dicho de otra manera, la socialización es el proceso por el que los seres humanos adquieren su carácter social, adquiriendo la cultura de la sociedad donde nacen y/o crecen. La socialización es una sucesión de etapas y fenómenos en el tiempo que vienen marcadas por los diferentes contenidos y agentes de socialización que van apareciendo en cada individuo, sociedad, y momento histórico determinado”

2.4.2 Desarrollo socioemocional del niño y niña

Sandra Bem (1983) dice: “Los niños y niñas han de desarrollar el sentido de ellos mismos son hombre o mujeres. Este sentido interno se conoce como *identidad de género*, se

desarrolla hacia los 3 años. La mayoría de los niños de 3 años, no solo saben si son niños o niñas, sino que empiezan a clasificar el mundo por géneros. Saben si los juguetes, vestidos, herramientas, juegos y ocupaciones son apropiados para chicos o chicas, seleccionan e interpretan la nueva información a través de filtros de sus inocentes teorías sobre cada género, denominado “esquema de género.”... “Entre ambas formas existe una clase distinta de juegos, muy característica de la primera infancia, que hace intervenir el pensamiento individual casi puro, con el mínimo de elementos colectivos: es el juego simbólico o juego de imaginación y de imitación. Hay numerosos ejemplos: juego de muñecas, comiditas, etc., etc. Es fácil darse cuenta de que dichos juegos simbólicos constituyen una actividad real del pensamiento”.

Vygotski apunta a que el desarrollo moral se efectúa mediante la relación social y el diálogo con quienes lo rodean, es por ello que el desarrollo moral debe entenderse como una construcción sociocultural, en el que la sociedad y la cultura en el que está inserto el niño o niña, tiene especial relevancia para su desarrollo (Shaffer, 2000).

Shaffer (2000) también habla acerca de Vygotsky, y menciona que “El crecimiento cognitivo es producido por las interacciones sociales (del aprendizaje guiado dentro de la zona de desarrollo proximal a medida que los niños y sus compañeros “construyen en forma conjunta”). Los adultos son especialmente importantes como agentes de cambios (al transmitir las herramientas de adaptación intelectual de su cultura que los niños internalizan)” (p. 26).

2.5 Sistema Educativo

2.5.1 Ley General de Educación

La Ley General de Educación “regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio” (Ley N°20370, 2009).

Se inspira en principios que son claves para el buen cumplimiento de la normativa. Entre los principios se encuentra: la universalidad y educación permanente, la calidad de la educación, la autonomía, diversidad, responsabilidad, participación, flexibilidad, transparencia, integración, sustentabilidad, interculturalidad y “equidad”, el cual hace referencia a que todos los y las estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad (Ley N°20370, 2009).

La Ley General de Educación, en el párrafo 2 del artículo 4° menciona que “Es deber del Estado velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente a que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras” (Ley N°20370, 2009, art. 4)

2.5.2 Ministerio de Educación

“El Ministerio de Educación de Chile es el órgano rector del Estado encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, a través de una educación humanista democrática, de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza; estimular la investigación científica y tecnológica y la creación artística, y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. Del mismo modo, esta institución es la llamada a velar por los derechos de todos los estudiantes, tanto de establecimientos públicos como privados.

La misión del Ministerio de Educación es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior.

Es función del Ministerio de Educación que el sistema integrado por los establecimientos educacionales financiado con recursos públicos provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público laico, respetuoso y pluralista, que permita el acceso a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad.”

Dentro del Ministerio de Educación se encuentra la Subsecretaría de Educación Parvularia, quien diseña y define la política integral de fortalecimiento del primer nivel educativo, está busca que sea una educación de calidad, pluralista e integradora, logrando así en el niño y niña un aprendizaje de calidad a través del diseño de lineamientos y/u orientaciones. Otro de los objetivos de la subsecretaría es velar por el cumplimiento de las

condiciones para el funcionamiento de los establecimientos que brinden educación parvularia, mediante normativas y un plan nacional de aseguramiento de calidad.

El Ministerio de Educación cuenta con cuatro documentos con temática de igualdad de género, a través de ellos se busca informar con respecto a los conceptos importantes que se relacionan con la temática, reflexionar sobre la práctica docente con respecto a la igualdad y brindar estrategias para el trabajo pedagógico en el aula.

- Material de apoyo con perspectiva de género para formadores y formadoras (2011)

Este documento está destinado para profesionales del área de educación, principalmente se divide en cuatro capítulos los cuales se caracterizan por brindar información y orientación con respecto a temas relacionados sobre la perspectiva de género en el sistema educativo.

- Enfoque de género en el espacio educativo (2012)

Documento elaborado por el Ministerio de Educación en él se encuentran temáticas relacionadas a el derecho de los niños y niñas a aprender, información sobre conceptos relacionados al enfoque de género, también contiene información del enfoque de género en el espacio educativo en áreas de convivencia escolar, currículum y prácticas docente, recomendaciones para las y los docentes, recomendaciones para las familias

- Formación en sexualidad, afectividad y género (2013)

El documento se enmarca en el Plan de Escuela Segura, está destinado a docentes y equipos directivos con la finalidad de entregar elementos y herramientas conceptuales que orienten

sobre ámbitos, temáticas y espacios curriculares pertinentes para abordar la formación en sexualidad, afectividad y género.

- Educación para la igualdad de género plan 2015-2018

Este documento tiene como objetivo contribuir a una educación no sexista, en donde todos los agentes de la comunidad educativa valoren las habilidades de todas las niñas, niños, jóvenes y adultos en los distintos niveles educativos independiente de su sexo e identidad de género; eliminar la discriminación y la violencia de género incorporando la inclusión y la eliminación de las brechas existentes.

2.6 Educación Parvularia

La educación parvularia se constituye como el primer nivel del sistema educacional chileno. La Ley General de Educación lo define como “el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera Educadora.” (Ley N°20370, 2009, art. 18).

La educación parvularia contempla los niveles desde sala cuna menor, hasta el nivel transición mayor, lo que equivale a niños y niñas de 0 a 6 años de edad.

Díaz (2010) señala que “con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas, y promover los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes”, se determina un referente curricular en educación parvularia, las bases curriculares de la educación parvularia.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia contempla aprendizajes y orientaciones pedagógicas que se dividen en dos grupos, los de primer ciclo (de 0 a 3 años de edad) y segundo ciclo (de 3 a 6 años de edad).

2.6.1 Bases Curriculares de la Educación Parvularia

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia son el principal referente curricular para el desarrollo de la labor docente en esta área, este instrumento cuenta con 4 capítulos, en los que se desarrollan las principales características, criterios y orientaciones para el desarrollo de la educación de niños y niñas de los 85 días a 5 años 11 meses, la edad en la que están en sala cunas y jardines infantiles.

En el primer capítulo se puede conocer los valores por los cuales se basa la educación, el rol del adulto que está a cargo de los diferentes niveles de la educación parvularia, además se conocen los principios de la educación y la incorporación de las familias y los principales actores los niños y niñas, en el segundo capítulo podemos encontrar todo lo relacionado a las características de la organización curricular, menciona el tema específico de enfoque de género en el cual nos estamos adentrando, haciendo mención a género mediante los ejes centrales curriculares que da importancia al buen trato entre y para los niños y las niñas, el

respeto a sus derechos y la consideración de las dimensiones de género, también se hace mención a esta misma temática, en uno los objetivos generales de la educación parvularia, pretendiendo propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género. Luego en el tercer capítulo se profundiza más en los ámbitos de experiencias para el aprendizaje que se desglosan en tres: Formación personal y social, comunicación, relación con el medio natural y cultural, de estos se subdividen en núcleos de aprendizaje, los cuales deben ser incorporados en las planificaciones. En el ámbito de formación personal y social núcleo identidad se hace mención al proceso donde los niños y las niñas construyen su identidad sexual que es un juicio sobre su figura corporal, ser hombre o ser mujer, y su identidad de género, que es el conocimiento de las funciones y características que la sociedad asigna como propias de la niña o el niño. Por último, tenemos el cuarto capítulo en el cual entrega los criterios que el ministerio de educación propone para las planificaciones, la incorporación de las comunidades educativas, la organización del espacio, la organización del tiempo y la evaluación.

En las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se describen dos ciclos de aprendizajes: el primero va desde los 0 a 3 años y el segundo desde los 3 a los 6 años de edad. Los ámbitos de experiencia para el aprendizaje (formación personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural) contienen una serie de núcleos al interior de cada uno de ellos como se presenta a continuación:

- Formación personal y social: Autonomía, identidad, convivencia.
- Comunicación: Lenguaje verbal, lenguaje artístico.

- Relación con el medio natural y cultural: seres vivos y su entorno, relación lógico matemáticas y cuantificación, grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes.

Cada uno de aquellos núcleos dispone de una serie de aprendizajes esperados. Díaz (2010) señala que “para los ciclos se plantean un total de 235 aprendizajes esperados distribuidos en los diferentes núcleos y se complementan con un conjunto de orientaciones para su desarrollo”. (p.68)

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia imponen principios pedagógicos que deben estar presentes en el proceso educativo. Díaz (2010) señala que estos “se caracterizan por reflejar los pensamientos pedagógicos de la escuela nueva”, a los cuales corresponden la actividad, relación, unidad y juego. También Díaz (2010) menciona que “se agregan otros, que surgen de las nuevas teorías e investigaciones derivadas del campo de las neurociencias y de ciencias cognitivas” entre los cuales se destacan los principios de bienestar, potenciación y significado. También Díaz (2010) destaca a “Froebel, Dewey, Kilpatrick, Decroly, Montessori, Claparede, Cousinet, de quienes se adoptan sus conceptualizaciones educativas, como son, por ejemplo, la actividad, el juego, la unidad”. (p.70).

2.6.2 Mapas de progreso del aprendizaje para el nivel de educación parvularia

Los Mapas de Progreso para el Aprendizaje para el nivel de Educación Parvularia (2008) declaran que “El Ministerio de Educación en conjunto con la Junta Nacional de

Jardines Infantiles y la Fundación Integra han desarrollado un valioso instrumento denominado Mapas de Progreso del Aprendizaje, para apoyar el trabajo pedagógico que se desarrolla en la Educación Parvularia, respondiendo así a los compromisos que buscan mejorar la calidad educativa. Son un instrumento práctico al servicio de la enseñanza que buscan complementar las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, mediante la explicitación y descripción progresiva de aquellos aprendizajes que se consideran fundamentales para una formación plena e integral”.

En los Mapas de Progreso para el Aprendizaje se utiliza un lenguaje inclusivo, refiriéndose a los niños y las niñas de manera igualitaria. Dentro de los aprendizajes que se quieren desarrollar destacan los del núcleo de autonomía, donde se propicia que cada niño y niña tome conciencia de sus características y atributos personales, apoyar y potenciar sus capacidades, características e intereses singulares y la capacidad de valorarse a sí mismo.

2.6.3 Interacciones adulto- niño y niñas

Las interacciones que se deben generar entre adulto niño y niñas declaradas en las bases curriculares de educación parvularia, constituyen un escenario favorecedor del aprendizaje, principalmente estableciendo vínculos que hagan sentir a los niños y niñas; queridos, seguros y aceptados por los adultos.

Se debe ver reflejado el espíritu, los principios, y valores declarados en las bases curriculares de educación parvularia sin importar el proyecto educativo que declare cada jardín infantil.

2.6.4 Organización del espacio educativo en educación parvularia.

El espacio educativo es concebido como la conjunción de los aspectos físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, entre otros) con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de los materiales, etc.) propios del ambiente de aprendizaje.

Este binomio estrechamente interrelacionado de lo físico-espacial y aquello más allá de lo físico constituye lo que actualmente se denomina espacio educativo. En algunos currículos se le identifica como escenarios, contextos o simplemente ambientes de aprendizaje.

Todas estas denominaciones, considerando que dan respuestas a ciertas distinciones, aluden en mayor o menor intensidad tanto a la selección de las condiciones físicas espaciales como a la organización, distribución e implementación de los diversos recursos y materiales, provocando con ello efectos concretos en la funcionalidad de los espacios, en el tipo de interacciones que se generan y en el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

La organización del espacio a nivel de aula permite la generación de un ambiente pedagógico que promueva y extienda las oportunidades de aprendizajes, por cuanto favorece: las interacciones en pequeños y grandes grupos y con diferentes actores, el descubrimiento y uso de nuevos espacios como oportunidades de enriquecimiento de los aprendizajes en variados contextos sociales, culturales y naturales, el acceso a los recursos didácticos los cuales deben estar permanentemente al alcance de los niños y niñas y ofrecer distintas posibilidades de juego, exploración e interacción cognitiva. La autonomía y responsabilidad

y la toma de decisiones participativas considerando los intereses de los niños, niñas y sus familias.

Asimismo en cuanto al enfoque de género se declara que se debe cautelar que las imágenes que se seleccionen para ambientar los espacios no sean figuras estereotipadas y aporten realmente a las intenciones educativas y a los sentidos importantes de la propuesta curricular.

2.6.5 Junta Nacional de Jardines Infantiles

La Junta Nacional de Jardines Infantiles se define a través de la misión que los caracteriza por: “otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándose para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes”.

2.6.6. Documentación de JUNJI respecto al enfoque de género

Es importante destacar los materiales que tiene JUNJI para trabajar el enfoque de género, podemos encontrar “La Guía Para Incorporará El Enfoque De Género En Las Prácticas Educativas De JUNJI” que se plantea nacionalmente desde el año 1990 donde se

desarrollan las políticas gubernamentales liderado por el servicio nacional de la mujer para desarrollar la incorporación del enfoque de género en los sistemas públicos.

Al mismo tiempo se comienza a desarrollar el programa PMG: Sistema De Enfoque De Género, el cual a partir del 2002 es incorporado a JUNJI comenzado a implementarse en incorporarlo en las planificaciones estrategias de comunicación para posteriormente ser parte del lenguaje, además el departamento técnico incluye el enfoque de género en el currículo esto a través de capacitaciones y orientaciones al personal a lo largo del país.

Dentro de este contexto JUNJI saca como compromiso institucional en enfoque de género “La Guía Para Incorporar El Enfoque De Género En Las Prácticas Educativas De JUNJI”. Enfocado a Educadoras, Educadores de párvulos y Técnicos de la educación parvularia. Donde su principal función es brindar algunas herramientas básicas que permitan al personal profesional y técnico incorporar la perspectiva de género y promover, en el trabajo educativo con niñas y niños, la promoción de la igualdad de oportunidades que les permite desarrollar las habilidades sociales necesarias para establecer relaciones sanas e igualitarias”, también en esta guía se aborda la socialización de género y entrega una gama de conceptos básicos que se deben adquirir para el trabajo de enfoque de género tales como género, equidad de género, equidad, perspectiva de género, enfoque de género, trabajo con perspectiva de género, mirada de género, sexo, sexismo, identidad de género, machismo, androcentrismo, igualdad, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, igualdad de género, patriarcado, valores, discriminación, educación y género, educación no sexista, lenguaje sexista, socialización de género, currículo con enfoque de género, currículo oculto, coeducación, transversalización de la perspectiva de género, sesgo lingüístico, estereotipo,

invisibilidad y rol de género. Además entrega orientaciones para el trabajo con los niños y niñas, con el personal, los apoderados y las familias.

Otro material relacionado con la igualdad o enfoque de género es “Género En El Currículum En La Junta Nacional De Jardines Infantiles” del año 2009, este documento entrega una perspectiva de cómo se ha ido incorporando el enfoque de género en JUNJI luego explicita que es lo que se busca con la incorporación de este enfoque en la educación, para luego entregar orientaciones tanto para la directora o director y cuáles deben ser sus lineamientos a seguir, también la Educadora o educador para el trabajo en aula que contempla: selección de contenidos, las interacciones, los contenidos de aprendizaje que incluyen planificación y evaluación, espacio o ambiente educativo, el tiempo, además incluye la labor del o la supervisora.

2.6.7. Enfoque de Género en Fundación Integra

La fundación Integra (2017) señala que “Integra es uno de los principales prestadores de educación parvularia en Chile, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, que pertenece a la Red Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República.”

Una de las políticas que utiliza Fundación Integra es promover la equidad de género en cada uno de los establecimientos, por ende en estos podemos encontrar temáticas relacionadas a la inclusión de género que no solo son impartidas a los niños y niñas de este sino también sensibilizan a los padres, familia y comunidad mediante asesorías y

capacitaciones con temáticas de género y equidad con el fin de avanzar en este tema que es está tan vigente

Integra lleva 26 años trabajando en base a un enfoque de derecho, en donde se promueve la equidad de género desde los primeros años de vida, convencidos que es de aquí donde se puede transformar la sociedad.

Integra “incorpora un lenguaje inclusivo, educar y enseñar a nuestros hijos e hijas que sus aspiraciones pueden ser las mismas sin importar si son niños o niñas, son pequeños grandes cambios que van marcando la diferencia”

2.7 Investigaciones revisadas.

Mediante la recopilación que se hizo de estas investigaciones en relación a la temática de enfoque de género realizadas en la Universidad Católica De La Santísima Concepción y la Universidad De Chile se pudieron encontrar las siguientes:

- Contribución De La Educadora De Párvulos En La Formación De La Identidad De Género En Niños Y Niñas De 3 A 4 Años Que Asisten A Un Jardín Infantil De La JUNJI Del Año 2003. La conclusión de estas investigaciones fue:

La Educadora facilita gradualmente la formación de género, lo que permite que los niños y niñas tomen conciencia de sus características y atributos personales, que se descubran y conozcan como personas únicas y valiosas, con características e intereses propios, miembros activos de su familia y comunidad.

En el aula se manifestaron actitudes por parte de la Educadora que son claves para que el niño y niña alcance una adecuada formación de género (manejo de lenguaje diferenciado para referirse a niño o niña, importancia de los afectos, etc.).

La Educadora desarrolla progresivamente la valoración positiva de los niños y las niñas, en el fortalecimiento de vínculos afectivos de estos tal y como son, también pueden tomar conciencia de las características de cada sexo, a través del trabajo realizado en aula.

→ El Trabajo De La Comunidad Educativa Que Se Realiza En Torno Al Enfoque De Género En Un Jardín Infantil De Dependencia JUNJI En Coronel. Del año 2010, la conclusión de esta investigación fue:

La igualdad de género manifiesta que hombres y mujeres son iguales. También existen herramientas metodológicas como planificación, ambientación del aula, afiches del cual existe manejo y es utilizado. Con la familia existen talleres, reuniones los cuales no son exitosas por la falta de participación de ellos.

→ La Construcción De Género A Partir De Las Estrategias Metodológicas Utilizadas Por La Educadora De Párvulos En Niños Y Niñas De Segundo Ciclo, del año 2004. La conclusión de esta investigación fue:

Hay que concientizar a las y los educadores de párvulos, que trabajen en los diferentes centros de atención a los y las menores, de la importancia de eliminar prácticas sexistas dentro del trabajo del aula por medio de charlas, capacitación y talleres. También es necesario incorporar la temática de construcción de género a nivel del trabajo con las familias.

Es importante incentivar en los niños y niñas una valoración por las actividades que tradicionalmente fueron asignadas al sexo opuesto. También es necesario incorporar en el

trabajo del aula los aportes de las mujeres al desarrollo de la cultura y de la sociedad y su papel en la historia, a nivel de unidades de trabajo.

→ Varones En El Jardín, Un Estudio Sobre La Inclusión De Hombres En La Educación Parvularia Desde La Perspectiva De Género, Universidad de Chile 2014. La conclusión de esta investigación fue:

La investigación efectuada dio a conocer las visiones, definiciones y opiniones de algunas mujeres que trabajan día a día en instituciones relacionadas con la educación parvularia acerca de la inclusión del hombre en este nivel de la educación. Estas son diversas y no se apreció un discurso común entre ellas relativas al tema investigativo. Con esto se puede concluir que la subjetividad de cada individuo entrevistado está conformada por sus propias experiencias de vida, además del contexto socio-cultural en la que se han formado y están trabajando, posicionando los planteamientos en diferentes caminos pero con un fin común, la inclusión del hombre se hace necesaria para un cambio en la educación parvularia que ayudaría sustancialmente a ganar una posición y prestigio perdido, igualmente la necesidad de que las niñas y los niños desarrollen relaciones positivas con los hombres, obteniendo una visión del rol masculino y su masculinidad que no se posee en estos tiempos.

→ El Género Y La Sexualidad En Las Prácticas Y Discurso Docente: Una Mirada Etnográfica A Tres Escenarios De Educación Preescolar En La Ciudad De Santiago De Chile, 2007. La conclusión de esta investigación fue:

Como resultado se pudo evidenciar una invisibilización de lo femenino en el discurso de las docentes: manejo de un lenguaje sexista, es decir, la utilización un lenguaje genérico

que tendía a privilegiar lo masculino por sobre lo femenino. También hay una existencia y uso de material didáctico presente en el establecimiento para el trabajo de las temáticas: material didáctico insuficiente para trabajar las temáticas de género y sexualidad en cada establecimiento, el poco material existente se utilizaba en experiencias no planificadas o no intencionadas.

A partir de los resultados de las entrevistas efectuadas al personal encargado directamente de los cursos observados, se evidenció que no existe por parte de las docentes y asistentes capacitación ni preparación para tratar las temáticas de género y sexualidad, en el trabajo en aula con niños y niñas. Además, en cuanto a la valoración de la autoformación del personal de los establecimientos observados, se visualiza y reconoce por parte de las Educadoras y Asistentes un interés generalizado en hipotéticas participaciones de capacitación del personal en las temáticas de género y sexualidad, quedando en todos los casos simplemente en las intenciones, ya que ninguna de las Educadoras entrevistadas reconoció haber participado en algún taller, curso, diplomado entre otros.

Al analizar la presencia y aplicación de los principios pedagógicos presentes en las Bases Curriculares, nos encontramos que los cuatro principios mencionados: principio de singularidad, de relación, de significado y de juego, no se presenta una aplicación deficiente por parte de Educadoras y Asistentes, pues al no existir planificaciones o unidades donde se trabaje la temática de género y sexualidad, no existen situaciones de aprendizaje en las que puedan ser aplicadas.

→ La Construcción De La Identidad De Género En Infantes Pertenecientes A La Ciudad De Puerto Montt, Provincia De Llanquihue, X° Región De Los Lagos. Universidad Austral De Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Escuela De Antropología, 2007. la conclusión de esta investigación fue:

Al hablar de género, las interpretaciones en el mundo social son variadas, sin embargo al hablar de cómo se construye este sistema en la identidad de cada uno de los/as individuos/as aquí estudiados/as, podemos ver que el género es canalizado y transmitido en esta etapa de enculturación en los/as niños/as mediante la diferenciación, la oposición, lo antónimo. Lo que es para unos, no es para otras y viceversa. Tanto la familia como el jardín adoptan esta significación de diferencia y transmiten este conocimiento.

Los/as niños y niñas recrean y reproducen estos sistemas transmitidos según lo visto, lo experimentado, lo observado. La familia utiliza símbolos sociales autorizados tales como: los colores, la vestimenta, los juguetes y el sexo como significantes diferenciadores.

En JUNJI la transmisión de una enseñanza dentro de la lógica de género es inexistente. Existe una desinformación y un nulo conocimiento del personal que trabaja día a día con los/as párvulos/as. La Educadora como la Auxiliar mediante su no accionar y pasividad frente a situaciones que influyen en la construcción tales como los golpes o el nulo acceso de las niñas al rincón de construcción, permite la legitimación de este sistema diferenciado.

La violencia de género se perpetúa desconociendo las implicaciones en el desarrollo de la primera etapa infantil de cada niño y niña, más aún se legitiman y se fortalecen estas desigualdades.

Luego del análisis y la revisión de las conclusiones de todas las investigaciones revisadas, se pudo encontrar una variedad de resultados, tales como que el personal educativo cuenta con los conocimientos, recursos, habilidades necesarias y formación acorde a la temática que se vislumbra actualmente, es por todo ello que es difícil entender que aun así existen falencia dentro y fuera de las aulas, como es la falta de compromiso por parte de los apoderados dado la poca participación en talleres, charlas o actividades de esta índole, igualmente está el sexismo y/o sesgo que se implanta durante la crianzas, esto se ve reflejando en el actuar durante el transcurso de la vida y como el personal educativo realiza su trabajo pedagógico.

Sería interesante conocer otros establecimientos en los cuales se busca el desarrollo del enfoque de género y si se desarrolla adecuadamente en aula, porque no es una temática que solo se pueda desarrollar en experiencias de aprendizaje sino día a día, primero logrando un desarrollo actitudinal e integral del equipo de un establecimiento en cuanto a esta temática y de aquí, en conjunto organizar la ambientación y vocabulario que se debe utilizar, así se podrá garantizar mayores oportunidades a los niños y niñas.

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Diseño metodológico

Para llevar a cabo nuestra investigación, es necesario delimitar el paradigma, enfoque, método de investigación y el alcance de lo que estaremos investigando. A continuación, se presenta el diseño de investigación, del cual nos hemos apropiado para desarrollar la indagación del fenómeno.

3.1.1 Paradigma de investigación

La investigación cualitativa consiste en prácticas materiales e interpretativas que hacen visible al mundo y lo transforma, En relación a esto, Denzin y Lincoln (2012) señalan que “Lo convierten en una serie de representaciones que incluyen las notas de campo, las entrevistas, las conversaciones, las fotografías, las grabaciones y las notas para el investigador” (p.48).

En la presente investigación, nos introduciremos en el aula para explorar los conocimientos, prácticas y creencias culturales sobre la igualdad de género por parte de la Educadora de párvulos y las Técnicas del aula, lo cual nos aproxima a analizar cuáles son las prácticas que realizan en el aula relacionadas con el enfoque de género.

Nuestro diseño metodológico nos provee los fundamentos para las investigaciones y nos hace una representación del “otro”, es decir, podremos conocer con más detalle las acciones, personas u objetos de estudio que analizaremos.

Como investigadoras, analizaremos los acontecimientos y escenarios en su estado natural, en este sentido, implica tener uso y recolección de una variedad de materiales empíricos, entre los cuales usaremos: experiencias personales, la entrevista, observación, y aquellos textos interpretativos y visuales. Denzin y Lincoln (2012) mencionan que estos materiales describen los problemas rutinarios en la vida de los individuos.

3.1.2 Enfoque de investigación

Al ser una investigación bajo el paradigma cualitativo, hemos decidido el enfoque fenomenológico para nuestra investigación. Aladino (2008) afirma que la fenomenología, como enfoque de investigación cualitativa, abre la posibilidad para comprender a los agentes educativos en cuanto a personas históricas, situadas, reales, concretas, es decir, para conocer lo que piensan, sienten, creen y sueñan los profesores y los alumnos frente al mismo hecho educativo. (p.28).

Mediante este enfoque analizaremos lo que cree, piensa y opinan el equipo educativo conformado por la Educadora de párvulos y las Técnicas de aula en relación al fenómeno, es decir, en relación al enfoque de género y como éste es abordado en aula.

3.2 Método de investigación

El método de investigación se abordará mediante un estudio de caso único, en el cual se investigará la realidad de un solo establecimiento educativo y un nivel en cuanto a las interacciones entre adultos, Educadora de Párvulos y Técnicos con los niños/niñas de un establecimiento de JUNJI.

Simona (2011) señala que “el estudio de caso es un estudio de lo singular, lo particular, lo exclusivo; además la principal finalidad al emprender un estudio de caso es la investigación la particularidad, la unidad, del caso singular”.

3.3 Diseño de muestra

La investigación se realizará en un Jardín infantil perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) ubicado en la comuna de Hualpén, El jardín infantil imparte educación a 166 niños y niñas en los 7 niveles educativos dividido en 3 sala cuna y 4 niveles medios.

Las unidades de análisis son la Educadora de párvulos (E), la técnico 1 (T1) y la técnico 2 (T2), en donde se describirán las interacciones en relación al enfoque de género. Se decidió realizar la investigación en un establecimiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) ya que poseen documentos prescritos y declarados para el trabajo educativo bajo el enfoque de género, como la guía para incorporar esta temática en las prácticas educativas de JUNJI y Género en el currículum en la Junta Nacional de Jardines Infantiles 2009.

3.4 Instrumentos y/o técnicas de recopilación de información

Para realizar la recopilación de información para esta investigación se utilizarán entrevistas semiestructuradas a la Educadora y las Técnicas de planta que estén en aula durante la observación, para conocer su opinión respecto al enfoque de género. La observación del aula y su ambientación se realizarán mediante visitas en la mañana y la toma de fotografías del aula, también se tomará notas de algunos hechos o elementos que se consideren relevantes.

3.4.1 Observación no participante

Huaman (2005) considera que “la observación no participante es aquella en la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado” (p.16).

Por medio de la observación no participante se pretende observar cómo la Educadora de párvulos y las Técnicas interactúan con los niños y niñas en el aula, además se observará como ésta el aula dispuesta para los niños y niñas en cuanto al espacio educativo que esta presenta.

3.4.2 Entrevista semiestructurada

Según Bisquerra (2014) Las entrevistas semiestructuradas parten de un guión que

determina de antemano cual es la información relevante que se necesita obtener. Por lo tanto, existe una acotación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella. Las preguntas, en este formato, se elaboran de forma abierta lo que permite obtener una información más rica en matices.

Mediante la entrevista semiestructurada se pretende conocer los conocimientos, creencias y opiniones de la Educadora de párvulos y técnico de aula con respecto al enfoque de género y ver si lo integran en su quehacer educativo.

3.5 Técnica para procesar datos y validación

La técnica de procesamiento de la información que más se acerca al enfoque de la investigación e instrumentos que hemos seleccionado para recoger los datos necesarios, es el análisis de contenido Araneda (2008) lo define como “Una técnica empleada en la investigación cualitativa para transformar los datos de campo recogidos en información y conocimientos. La realidad proporciona datos, a partir de los cuales el investigador elabora el conocimiento que explica o comprende de la realidad misma”.

El proceso para validar los datos se realizara por medio de una matriz de hallazgos para la entrevista semiestructurada aplicada al equipo pedagógico y para las observaciones realizadas en el campo de investigación, por cada matriz de hallazgo se desprenderán categorías las cuales describirán los hallazgos encontrados para su interpretación y validación por medio de fuentes teóricas.

3.6 Categorías de análisis

Las categorías de análisis de la investigación se dividirán en dos, una para la entrevista semi estructurada que se aplicará al equipo pedagógico del nivel y la otra para el proceso de observación del quehacer educativo en relación a las interacciones adulto niño/a y espacio educativo. Araneda (2008) define las categorías de análisis como “Géneros en que se clasifican los datos recogidos y, a diferencia de las categorías filosóficas dependen de un contexto en que se investiga. No existen categorías únicas y definidas conforme a una clasificación preestablecida. Cada realidad da lugar a propias categorías como también depende del interés que el investigador o equipo tenga en la realidad estudiada”.

3.6.1 Categorías de análisis entrevista semiestructurada sobre concepción de enfoque

de género.

Categoría	Definición
Conocimiento del enfoque de género	Mantiene conocimientos del enfoque de género en relación a los referentes curriculares nacionales.

Opinión en relación al enfoque de género	Idea juicio o concepto que las agentes educativas tienen o se forman del enfoque de género.
Capacitaciones relacionadas al enfoque de género	Formación y entrenamiento que han tenido las agentes educativas en relación al enfoque de género.
Importancia de la aplicación del enfoque de género	Valor que les asignan las agentes educativas al enfoque de género.
Importancia de la aplicación del enfoque de género en la planificación	Valor que le asignan las agentes educativas al enfoque de género dentro de la planificación.
Importancia de la aplicación del enfoque de género en la rutina diaria	Valor que le asignan las agentes educativas al enfoque de género dentro de la rutina diaria.
Importancia de la aplicación del enfoque de género en el espacio educativo	Valor que le asignan las agentes educativas al enfoque de género dentro del espacio educativo.

Importancia del enfoque de género en la comunidad educativa.	Valor que le asignan las agentes educativas al enfoque de género en la comunidad educativa.
--	---

3.6.2 Categorías de análisis observación sobre prácticas de enfoque de género.

Categoría	Definición
Estereotipo de género	Evidencias de las generalizaciones acerca de atributos de género y roles que cada sexo cumple, dando a conocer las diferencias entre ellos.
Lenguaje sexista	Representación sesgada, parcial o discriminatoria que asigna un estatus menor a valores, capacidades, aportes y roles de las mujeres

Prácticas sexistas	Discriminación relacionada con la pertenencia a un sexo determinado, es aplicable tanto a hombres como mujeres.
Igualdad de oportunidad entre géneros	Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los estrictos roles tradicionales.

3.7 Consideraciones éticas

Denzin y Lincoln (2012) se definen ética como “el consentimiento informado, protección de la privacidad, y la ausencia de engaño. También es necesario informar que es antiético el plagio, la falsación o tergiversación de datos o la violación de la confidencialidad” (p.110).

Así como lo mencionamos anteriormente, existen códigos de ética que hablan de los principios morales en las asociaciones académicas y profesionales. Denzin y Lincoln (2012) señalan que “Hacia 1980, las principales asociaciones académicas ya tenían sus respectivos códigos, los cuales hacían énfasis en cuatro puntos coincidentes vinculados a la conducción

de los medios de investigación inductiva, orientados a fines mayoritarios.” Estos códigos de ética son los siguientes:

1. *Consentimiento informado*: Las personas que participan en la investigación sea directa o indirectamente, son objeto de estudio, y tienen derecho a saber que serán investigados y a estar informados sobre la naturaleza y las consecuencias de los experimentos a los que forman parte. Tienen el derecho de acordar voluntariamente los términos y condiciones de su participación, su consentimiento debe estar basado en información explícita y con acceso irrestricto y tienen derecho a saber sobre la duración, los métodos y su participación en la investigación.
2. *Engaño*: Los participantes, al estar entendidos en cuanto al consentimiento informado, los códigos de ética se oponen firmemente al engaño.
3. *Privacidad y confidencialidad*: Se insiste en la protección de la identidad de las personas, y las locaciones en las que se hará la investigación, evitando una exposición no deseada.
4. *Fidelidad*: Es la certeza en cuanto a la fidelidad de los datos recogidos. Es anti-ético la falsificación, el material fraudulento, las omisiones de información relevante, y las invenciones.

En síntesis, para desarrollar la investigación se consensuaron los siguientes términos éticos: Conseguir los permisos por medio de una carta formal a las oficinas de JUNJI, para

el desarrollo de la investigación en un jardín infantil en la comuna de Hualpén, informar a los participantes el objetivo y proceso de la investigación, ser claros en la entrega de datos e información, evitando rotundamente el engaño, mantener confidencialidad con respecto a la identidad de los participantes e informar los resultados de la investigación, en relación a esto, no mentir con las fuentes teóricas y con los resultados de la investigación

Capítulo IV: Análisis de resultados

4.1 Categorías de análisis entrevista semiestructurada.

4.1.1 Conocimiento del enfoque de género:

La información entregada por el equipo pedagógico durante la entrevista en relación a los conocimientos que tienen sobre el enfoque de género, se logra rescatar, que cuentan con el referente curricular de JUNJI, donde está incorporado el enfoque de género, también mencionaron que el sello del establecimiento y la misión institucional están en base al enfoque de género, por último mencionan un “proyecto de género” que lleva un grupo de funcionarias del centro que luego es entregado y desarrollado por todo el establecimiento.

De acuerdo a la información entregada por equipo, podemos ver que si tienen conocimientos del enfoque de género, ya que mencionan diferentes documentos con los que cuenta JUNJI, como el referente. Además hacen mención de un proyecto que se desarrolla a nivel de jardín en relación a la temática género que desarrolla un grupo de funcionarias.

4.1.2 Opinión en relación al enfoque de género:

En relación a la opinión del equipo pedagógico referente al enfoque de género, este señalo que es muy positivo que se trabaje este en la primera infancia ya que desde pequeños se le deben entregar herramientas a los niños y niñas con los que se está trabajando, a través de la incorporación de aprendizajes relacionados a la no discriminación de géneros y respeto

de los derechos de cada uno de sus pares sin hacer diferencias. El equipo pedagógico a cargo de este nivel sostiene que cada uno de los niños y las niñas debe tener igualdad de oportunidades sin importar condición.

De acuerdo a lo que señaló el equipo pedagógico en su respuesta se puede visualizar que comprenden lo importante que es trabajar el enfoque de género desde la primera infancia, solo se refirieron a cómo se trabajaba esta temática en sala, más allá de de una opinión clara sobre el enfoque de género.

4.1.3 Capacitaciones relacionadas al enfoque de género:

En la información recogida a través de las entrevistas realizadas a las involucradas en cuanto a las capacitaciones recibidas, se obtuvo que ellas han recibido información en talleres realizados por JUNJI, pero estos no han tenido interiorización o como tema principal la temática del enfoque de género y el cómo deben ser abordados en el que hacer pedagógico. Los talleres de los que han sido partícipes han abordado principalmente la inclusión donde se a tomado el tema de género.

De las respuestas obtenidas es posible concluir que el equipo pedagógico no ha tenido la suficiente capacitación por la institución dado que el tema de enfoque de género a sido abordado dentro de la temática de inclusión, no dándole el suficiente protagonismo del como trabajar y/o abordar el enfoque de género en su trabajo pedagógico.

4.1.4 Importancia de la aplicación del enfoque de género:

En relación a las respuestas entregadas por el equipo pedagógico respecto a la importancia del enfoque de género, todas contestaron que era muy importante y que se debía trabajar en el aula para que haya respeto, igualdad de oportunidades y valores.

Con respecto a las respuestas, podemos identificar un común acuerdo acerca de que es importante trabajar esta temática en la primera infancia, por lo que se visualiza una misma opinión, y por ende, un mismo interés en que se generen estas instancias de igualdad de oportunidades, derechos y deberes. Ninguna de las entrevistadas manifestó un rechazo o dio alguna respuesta desfavorable hacia el enfoque de género, más bien se afirmaron en la postura de que era importante intencionar el enfoque de género en lo que se realiza y efectúa diariamente y en cada momento.

4.1.5 Importancia de la aplicación del enfoque de género en la planificación:

La información entregada por el equipo pedagógico durante la entrevista en relación a la incorporación del enfoque de género en las planificaciones, de las tres entrevistadas se puede rescatar que, el equipo planifica en conjunto, realizando una lluvia de ideas para la composición de esta, además se cuida el lenguaje de la redacción incorporando “niño y niña” para referirse al grupo curso, además hacen mención que el enfoque de género es parte de los lineamientos entregados por JUNJI, siendo parte de la planificación como uno de los ocho lineamientos que lleva la planificación, siendo para ella una temática transversal que siempre

debe ir incluida, por ultimo mencionan que se reúnen cada tarde para conversar del desarrollo del día en aula.

De acuerdo a la información entregada, se puede decir que el equipo pedagógico trabaja en conjunto para el desarrollo de las planificaciones ya que mencionan que se juntan en las tardes y consideran las ideas de cada una de ellas para las experiencias, por otra parte, tienen presente la incorporación del enfoque de género ya que es parte de sus lineamientos, quedando en evidencia en cada uno de los diseños de planificaciones que se desarrollan en aula con un apartado en relación al enfoque de género.

4.1.6 Importancia de la aplicación del enfoque de género en la rutina diaria:

En relación a la importancia de la aplicación de enfoque de género en la rutina diaria el equipo educativo enfatizó que ellas diariamente incorporan este tema en sus planificaciones, experiencias de aprendizajes, desarrollando un lenguaje adecuado como niños y niñas y dejando que decidan libremente sobre los juegos de áreas y material que los niños y niñas desean utilizar.

De acuerdo a las respuestas entregadas con lo que se observó en el aula el equipo educativo muchas veces no respetaba la igualdad de género en la rutina diaria, ya que al momento de ir al baño las niñas siempre iban antes que los niños. Al elegir las área, si eran libres de elegir donde trabajar pero elegían primero las niñas antes que los niños y otras cosas relacionadas al espacio educativo.

4.1.7 Importancia de la aplicación del enfoque de género en el espacio educativo:

El equipo pedagógico basó sus respuestas en el trabajo que se realiza en la organización del espacio educativo en el aula. Primero, en relación a la forma que se distribuye la organización de puestos (mesas y sillas) se mencionó que los niños y niñas se ubican de forma mixta, también se mencionó material diverso en relación a género, por ejemplo títeres, finalmente en cuanto a la ambientación general del aula afirmaron que están bajo una política la cual se prohíbe cargar el aula con imágenes, en específico las paredes pero se menciona que el trabajo se basa en ambientar de acuerdo a los intereses de los niños y niñas, en ellas se encuentran dibujos creados por ellos, también de las temáticas que van tratando e imágenes de los niños y niñas en actividades.

4.1.8 Importancia del enfoque de género en la comunidad educativa:

Cada una de las consultadas nos hablan de diferentes momentos en los que se integra a las comunidades desde el jardín con el “programa género”, trabajo con el equipo educativo se basa en capacitaciones guiadas por supervisoras de JUNJI, las cuales les brindan orientaciones para potenciar la temática a nivel jardín. Con las familias se realiza por medio de encuestas para conocer cuánto saben en relación a la temática luego se realizan actividades, talleres y reuniones relacionados con la temática género. En aula junto a los niños y niñas se basa en experiencias de aprendizaje.

Las respuestas que entregó el equipo se basaron en la manera que se trabaja la temática a nivel de comunidad educativa (talleres, actividades, experiencias, etc), aun así no entregaron una respuesta en relación a la importancia y beneficios para nuestra sociedad de

realizar un trabajo de profundización sobre la temática de enfoque de género en la comunidad educativa.

4.2 Categorías de análisis observación

4.2.1 Estereotipo de género:

De acuerdo a las observaciones de interacción entre el equipo pedagógico y niños y niñas, se pudo detectar que se realizan prácticas relacionadas al estereotipo de género, generalmente estas prácticas estaban basadas en corregir comportamientos que no son socialmente aceptables de acuerdo al género femenino o masculino en los niños y niñas, por ejemplo, corregían la postura o posición de los niños y niñas al sentarse en base a lo propuesto por la sociedad: “mujeres con piernas juntas y hombres con una pierna cruzada a la altura de la rodilla”, en otras ocasiones corregían actitudes y comportamientos de los niños del nivel para que respetaran y cedieran el turno en momentos de la rutina a las niñas del nivel, por ejemplo salidas al baño, elección de trabajo en área, los adultos mencionaron que ese comportamiento es de caballeros.

De acuerdo a la observación y la documentación fotográfica que se realizó del espacio educativo, el equipo pedagógico no realiza un trabajo en base al enfoque de género, ya que se observa discriminación, sesgo y estereotipos en las imágenes transitorias en relación a la ambientación basada en temáticas, por ejemplo, en la temática de trabajo “Dejando el chupón” se observó una imagen de un niño con su dentadura en buen estado y una imagen

de una niña con su dentadura descuidada. En la ambientación del espacio permanente se observan fotografías de los niños y niñas las cuales representan cada área de trabajo, por ejemplo, en el área de la cocina solo se observa a las niñas del nivel cocinando y en el área de lectura solo se observa una imagen de niños del nivel leyendo.

4.2.2 Sesgo lingüístico:

De acuerdo a lo observado en las visitas que realizamos durante la jornada de la mañana, es posible determinar que la Educadora es la que menos prácticas de sesgo lingüístico tiene, esto en relación a la frecuencia en que se efectúa en el aula, no obstante el vocabulario que utilizaba la Educadora de párvulos para dirigirse a los niños y niñas como ambos sexos era forzado por la presencia de nuestro equipo de investigación, ya que se acordaba de las niñas en segundos después de haber dicho “niños” de modo general. En consecuencia, todas poseen prácticas de sesgo lingüístico, las cuales lo realizan inconscientemente en sus oraciones cotidianas.

Es importante considerar que las Técnicas 1 y 2 poseen sesgo lingüístico en las oraciones de casi todas las interacciones dentro del aula, y que son ellas las que pasan la mayor parte del tiempo con los niños y niñas debido a que la Educadora sale del aula para ir a capacitaciones de JUNJI o para diversas actividades donde su presencia es requerida, por lo que esta práctica puede ser perjudicial, puesto que las Técnicas son ejemplos y modelos de referencia para estos niños y niñas.

4.2.3 Prácticas sexistas:

De acuerdo a lo que se pudo observar, nos pudimos percatar que la educadora de párvulos es la única que aplica prácticas sexistas dentro del aula, esto también se refleja en su discurso al ser cuestionada por dichas prácticas, ya que menciona que el hombre tiene que respetar a la mujer y darle privilegios como por ejemplo: que ellas vayan primero al baño, darles el puesto o dice que los niños no deben perder el respeto hacia la mujer.

Como consecuencia de dicha práctica sexista, la Educadora de párvulos beneficia siempre a las mujeres para obtener preferencias antes que los hombres, lo que no va enfocado hacia una igualdad de derechos, oportunidades y deberes entre ambos sexos, sino más bien a una desigualdad.

4.2.4 Igualdad de oportunidades, derechos y deberes entre géneros:

De acuerdo con lo observado en las interacciones durante la jornada entre el equipo pedagógico y los niños y niñas, es posible determinar que todas entregan oportunidades, derechos y deberes de igualdad de género, mostrando diferentes instancias para entregar de forma libre la elección de áreas, juguetes, y uso de lenguaje inclusivo mencionando niños y niñas.

En lo observado se destaca a la técnico número 2, dado que presento en diferentes instancias interés por entregar posibilidad para ambos sexos de manera equitativa, por ejemplo el intercalar a los niños y niñas al momento de responder alguna pregunta, al entregar las mismas posibilidades para ir al baño, y al no mostrar preferencias por algún sexo.

Capítulo V: Conclusión

5.1 Conclusiones

Objetivo general

- **Analizar el discurso y las prácticas sobre enfoque de género que realizan la Educadora y la Técnico en niños y niñas en el aula de un establecimiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), del nivel medio mayor.**

A través de esta investigación se analizó las prácticas pedagógicas y el discurso que posee el equipo educativo en relación al enfoque de género, pudiendo rescatar los siguientes resultados:

Observamos prácticas relacionadas al enfoque de género positivas, como la igualdad de oportunidades, derechos y deberes en diferentes momentos de la rutina en el aula, percatándonos del interés que poseían las Técnicas y Educadora de párvulos para desarrollar sus prácticas en base a la igualdad de oportunidades, derechos y deberes. Blat (1994) menciona que “Se considera, por tanto, que el ofrecer la misma educación a los dos sexos es condición necesaria y suficiente para que las potencialidades individuales de mujeres y hombres puedan estimularse y desarrollarse a través de las prácticas en el aula”.

A su vez, también encontramos que el equipo pedagógico reproduce prácticas negativas como estereotipo, sesgos, sexismo y discriminación de género, la mayoría de estas intervenciones fueron guiadas por la Educadora de párvulos en momentos donde ella se encontraba presente en el aula, de acuerdo a esto, Tomé (1999) y Graña (2008) indican que la escuela recibe a hombres y mujeres socializados en género masculino y femenino, por lo que, al no intervenir, refuerza, mantiene, produce y reproduce estereotipos de género.

En cuanto a lo expresado por el equipo pedagógico podemos concluir que cuentan con los conocimientos relacionados al significado del enfoque de género que se les fue entregado por parte de la institución, para su aplicación en aula, pero no muestran tener un conocimiento de profundización de la temática respecto a la repercusión que genera socialmente para erradicar comportamientos y conductas que afectan a la igualdad de género. JUNJI (2012) destaca que “si desde niños educamos en la igualdad, tolerancia, inclusión y respeto, demostrando que hombres y mujeres somos valiosos y podemos aportar desde nuestras diferencias, nuestros niños y niñas establecerán vínculos de convivencia más armoniosos que favorecerán la forma en cómo se relacionen hoy y a futuro”.

Objetivos específicos

1- Describir las prácticas de la Educadora de párvulos y las Técnicas con los niños y niñas del aula en relación al enfoque de género.

Al analizar las interacciones del equipo pedagógico con los niños y niñas, pudimos observar que existían momentos en que el equipo pedagógico realizaba prácticas de igualdad de género, como brindar libertad al momento de escoger el área y juguetes que deseaban ocupar, pero esta libertad, en relación a la igualdad de oportunidades, se ve opacada al asignar primero a las niñas a escoger el área y juguete deseado. Generalmente estas y otras prácticas estereotipadas y sexistas, como ceder turnos a las niñas primero antes que los niños para salir del salón, al patio y al baño, siempre fueron guiadas por la Educadora de párvulos. Tomé (1999) afirma que “El sexismo educativo responde a una forma rutinaria de transmisión ideológica en la que el profesorado desconoce el sistema de valores que transmite y las consecuencias de su propia actuación en dicho ámbito”, Aunado a lo anterior, Castillo &

Gamboa (2013) señalan que “El sexismo provoca consecuencias negativas para todos los individuos, pues limita sus posibilidades como persona y les niega determinados comportamientos, duplicándose éstas para las mujeres, pues la sitúa en una posición de inferioridad y de dependencia”.

Hubieron instancias en donde la Educadora de párvulos no estuvo presente en aula y las Técnicas guiaban el proceso de enseñanza y aprendizaje, en esos momentos las interacciones de ambas Técnicas eran completamente diferentes a lo que realizaba la Educadora de párvulos, ya que conformaban grupos mixtos o intercalaban turnos entre niños y niñas para las salidas al patio y baño, algunas veces niños primero y niñas después.

En cuanto a las interacciones relacionadas al lenguaje oral, se pudo observar que el equipo pedagógico reproduce prácticas desiguales inconscientemente por medio del vocabulario, ya que en muchas instancias invisibilizaba a la mujer, en este caso a las niñas del nivel, ya que se referían al grupo mixto conformado por niños y niñas como “niños”. Referente a esta situación observada en el proceso de investigación Chaves (2004) postula que “Es fundamental tomar conciencia de que todos y todas somos reproductores de desigualdades, con nuestro lenguaje sexista establecemos jerarquías entre las personas y nos convertimos en instrumentos de la cultura patriarcal que subestima e invisibiliza a las mujeres, por tal razón es fundamental promover procesos de auto reflexión en Educadores y Educadoras para que estemos conscientes de lo que hacemos, de lo que decimos, de los significados que transmitimos en la interrelación con los demás. Para ello, es preciso descubrirnos, es decir, analizar nuestra identidad, nuestras creencias y nuestros pensamientos”.

2- Analizar el discurso que tiene la Educadora y las Técnicas del nivel medio mayor en relación al enfoque de género.

La Educadora de párvulos manifiesta tener conocimiento del referente curricular de JUNJI en base al principio orientador en relación al enfoque de género, declarando que el material diseñado por parte de la institución es relevante para la sociedad actual y que sus recomendaciones para su aplicación son muy claras y específicas, además hace mención que se encuentra en una postura favorable referente a esta temática, según lo declarado en la entrevista, encontraba que era muy positivo que los niños y niñas aprendieran sobre este tema en edades tempranas para evitar discriminación de género, para que tengan claros sus derechos, tanto hombres como mujeres son iguales ante la sociedad. Sin embargo, en instancias informales, la Educadora comentaba y consideraba que las mujeres hicieran primero las cosas antes que los hombres, que tengan prioridad, declaraba que los hombres deben ser siempre caballeros que deben respetar a la mujer y ceder sus derechos siempre ante ellas y mediante esa opinión justificaba sus acciones en el aula.

En la entrevista podemos ver que la técnico 1 conoce unos materiales de la institución relacionado al enfoque de género, ya que menciona un programa relacionado con esta temática, nos cuenta que se trabaja este diariamente con los niños y niñas, se preocupan de no hacer diferencias de géneros a lo largo de la jornada, preocupándose que cada uno de ellos tengan las mismas oportunidades sin importar si es niño o niña. Con esto se puede rescatar que si tiene conocimiento de la existencia de un programa que posee la institución y que intentan trabajar en la jornada diaria, pero no nos menciona nada en qué consiste el programa y cómo se lleva a cabo. Por otro lado cuando se le pregunta por la importancia de desarrollar

esta temática en educación parvularia la técnico nos menciona que ella considera muy relevante que en la primera infancia se trabaje con enfoque de género ya que se le deben entregar a los niños y niñas las herramientas necesarias para incorporarse de mejor manera a la sociedad, además de entregarle valores e igualdad de oportunidades a todos y todas para que vayan percibiendo el mundo de todos los ángulos.

En la entrevista, se pudo rescatar que la técnico 2 comprende lo importante que es trabajar con enfoque de género desde la primera infancia, sin embargo nos pudimos percatar que no ha tenido la suficiente capacitación por la institución dado que el tema de enfoque de género a sido abordado dentro de la temática de inclusión, por lo que no se ha trabajado detalladamente. En su discurso ha planteado que se trabaja el enfoque de género en cada momento de la jornada, lo que ha sido evidenciado mediante las observaciones que se han registrado respecto a sus propias prácticas, sin embargo posee un sesgo lingüístico demasiado notorio.

Hemos aclarado que el enfoque de género trata de la igualdad que tienen los hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, lo que es contraproducente en relación a lo que declara implícitamente la Educadora de párvulos, ya que entiende dicho concepto con dejar a la mujer, ser superior al hombre y no igual. La UNESCO (2012) declara: “La igualdad de género no solo es indispensable para proteger derechos humanos y libertades fundamentales que revisten carácter universal, sino que constituye además un poderoso catalizador del desarrollo”.

Es posible pensar que la formación Universitaria de la Educadora de párvulos en contraste con las Técnicas de aula, puede influir en las prácticas y decisiones de las Técnicas.

De acuerdo a las apreciaciones que tuvimos como equipo de investigación al recoger información mediante los distintos elementos dieron como resultado que la formación profesional no influye en las prácticas relacionadas al enfoque de género dentro del aula. Más bien, fue que la edad de las personas que trabajan en el aula influyen significativamente en la forma de hablar y tratar a los párvulos bajo una mirada de enfoque de género, ya que se apreciaba que la técnico más joven (técnico 2) incorporaba diariamente prácticas de igualdad de género, así como su lenguaje y expresiones. Esto puede deberse a la creciente ola de feministas en nuestro país durante los últimos años, lo que genera un alcance cultural en las niñas y niños que van creciendo durante el siglo XXI.

5.2 Limitaciones

Una de nuestras limitantes fue el no haber podido investigar otros jardines infantiles para considerarlos como muestra de investigación y poder generalizar con mayor ímpetu en cuanto a las prácticas de enfoque de género que se realiza en los jardines de la JUNJI.

Otra de nuestras limitaciones fue el visitar a una sola sala en días discontinuados y avisándole a la Educadora con anticipación, ya que esto podría haber producido un desequilibrio a lo que normalmente sucede en el aula, obligando a la Educadora a conversar con las Técnicas para convencerlas en cuanto a ser cautelosas para demostrar igualdad en el enfoque de género.

No hay forma de saber si la Educadora se comportaba de cierta manera, procurando tener prácticas de enfoque de género solo por estar en presencia nuestra o no, esa es una limitación que en nuestro seminario de investigación procuramos contemplar.

Nos hubiese gustado haber podido investigar otro tipo de instituciones (ya sea INTEGRA, VTF, particulares, colegios, etc.) para realizar una comparación, tanto en la cultura de cada institución, como en las capacitaciones y desempeño en el aula que ejercen los adultos en relación al enfoque de género, sin embargo aquello no se pudo realizar debido a la falta de tiempo por la carga académica que tuvimos en el semestre.

5.3 Recomendaciones

Con la presente investigación proponemos que las instituciones de formación de Educadoras/Educadores y Técnicos en educación parvularia, debieran impartir en su malla curricular optativos de profundización relacionadas al enfoque de género y/o actividades curriculares con la misma temática, permitiendo un mayor conocimiento y prácticas ligadas a desarrollar con mayor fuerza las prácticas educativas en los y las estudiantes que egresen.

De igual manera se sugiere que JUNJI pueda realizar capacitación con mayor frecuencia sobre enfoque de género y además realizar un seguimiento para observar que las prácticas se estén realizando de manera eficiente dentro de las aulas.

Como elemento fundamental, queremos mencionar el currículum oculto como un factor que debemos cuidar en nuestro quehacer diario, ya que dentro de las aulas se planifican los espacios, las experiencias educativas, actividades, etc., pero muchos aprendizajes que adquieren los párvulos en el jardín infantil no figuran en el currículum oficial, son aprendizajes que muchas veces no son intencionados por la o el Educador(a) y Técnicos del aula, ya que suceden por experiencias vivenciadas de acuerdo al trato o actitud que tiene el adulto hacia el párvulo, generando un aprendizaje subrepticio en la forma cómo se da.

5.4 Proyecciones

De acuerdo a la investigación realizada, consideramos que se deberían realizar más investigaciones relacionadas a este tema, como por ejemplo poder determinar a más profundidad sobre los factores que influyen en las acciones que realiza cada Educadora/or o Técnico en atención de párvulos en relación a la temática de enfoque de género, también se podría realizar una investigación donde se pueda lograr realizar un manual de experiencias de aprendizaje en torno al enfoque de género para que los profesionales a cargo de los niños y niñas puedan tener mayores oportunidades dentro de toda la jornada pedagógica, finalmente investigar distintas instituciones para definir las prácticas de enfoque de género y comparar los resultados con los ya obtenidos.

Referencias

- Amador L.V; Monreal M.C. (2010). *Intervención social y género*. Madrid, España: NARCEA EDICIONES.
- Araneda, A; Parada, M; Vásquez, V. (2008). *Investigación Cualitativa en educación y pedagogía texto de apoyo a la formación investigativa de estudiantes de pregrado en la formación, desarrollo y evaluación de proyectos*. Concepcion, Chile: Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Armijo, L. y Vera, X. (2014). “*Uso del lenguaje inclusivo en la producción estadística: Una guía práctica desde el enfoque de género*”. Departamento de Estudios Sociales Instituto Nacional de Estadísticas.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Naucalpan, México: PEARSON educación México.
- Blat, G. A. (1994). *Igualdad de oportunidades educativas entre sexos*, Barcelona. España.
- Cacace, M. (2006). *Mujeres jóvenes y feminismo*. Fuenlabrada, Madrid: Narcea.
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México DF, México: Editorial Taurus.

- Castillo, M; Gamboa, R. (2013). *La vinculación de la educación y género*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 13, núm. 1, enero-abril, 2013, pp. 1-16 Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44725654014>.
- Chávez, J. (2004). *Perspectiva de género*. D.F, México: Plaza y Valdés, S.A de C.V.
- Chaves, L. (2004). *Las relaciones de género en el contexto escolar. Un estudio de caso a nivel de educación Preescolar en Costa Rica*. Diálogos: Revista electrónica de historia, ISSN 1409-469X, 5 (1-2). Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6238/5941>.
- Colás, P.B. (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *revista de investigación educativa. volumen 25 (nº1)*, p.155.
- CNCA. (2016) . *Guía de lenguaje inclusivo de género*. Consejo nacional de cultura y las artes, Chile.
- Denzin, N; Lincoln, Y. (2012). *El campo de la investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa.

- Díaz, M. (2010). *Saber didáctico en la educación parvularia consideraciones para la planificación y evaluación*. Santiago. Chile: Andrés Bello.
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones MORATA, S.L.
- García, A; Gomariz, E. (2004). *La perspectiva de género y mujeres rurales en las estrategias y políticas de desarrollo territorial sostenible*. San José, Costa Rica: IICA.
- García-Mina, A. (2010). *Desarrollo del género en la feminidad y masculinidad*. Madrid, España: Narcea S.A Ediciones.
- Gonzales, S; Rio. E; Rosales, S. (2005). *El currículum oculto en la escuela “La pobreza condiciona pero no determina”*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen segunda edición.
- González, M. (1990). *El sexismo en la educación*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Graña, F. (2008). El asalto de las mujeres a las carreras universitarias “masculinas”: cambio y continuidad en la discriminación de género. *Praxis*, 12, 77-86.

- Guerrero, A. (2002). *Manual de socialización de la educación*. Madrid, España: Editorial Síntesis S.A.
- Hoffman, L; Paris, S. y Hall, E. (1995). *Psicología del desarrollo hoy*, volumen 1, Hoffman L. Paris S. Hall E. editorial Isabel Capella.
- Huaman, H. (2005). *Manual de técnicas de investigación conceptos y aplicaciones*. Lima. Perú: Editorial Ipladees S.A.C
- Incháustegu, T. (1999). La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones. *Revista de Estudios de Género, La Ventana, volumen 1* (10)
- JUNJI. (2012). Enfoque de género en las prácticas pedagógicas: Documento de apoyo para el personal de las comunidades educativas S.Santiago de Chile, Andros Impresores.
- La educación primaria y secundaria femenina en Chile (1813-1920). Memoria Chilena.
- Labarca, A. (1947). *Feminismo Contemporáneo*. Santiago, Chile: Zig - Zag.
- Ley N°20370. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Chile, 2 de Julio del 2010.

- Ministerio de educación de la república de Colombia. (2009). *Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia*. Bogotá, Colombia: Revolución educativa Colombia aprende.
- Miyar, E. P; González, I. L. (2001). Información que tienen las madres sobre algunos aspectos de la sexualidad infantil entre 0 y 4 años. *Revista cubana de medicina general integral*. Volumen 17 (nº3). Recuperado de http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol17_3_01/mgi08301.htm
- Papalia, D; Wendkos, S; Duskin, R. (2010). *Desarrollo humano*. D.F, México: McGraw- Hill/Interamericana editoriales. Undécima edición.
- Perrone, G; Propper, F. (2007). *Diccionario de educación*. Buenos Aires, Argentina: Alfagrama.
- Piaget, J. (1983). *Seis estudios de psicología*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Pulido, R; Ballén, M; Zúñiga, F. (2007). Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa teorías, proceso, técnicas. 2º EDICIÓN. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia, Pág. 59.
- Quezada, A. (2011). *Diccionario de historia y geografía de Chile*. 2º educación Chile: RIL editores.

- Rice, P. (1997). *Desarrollo humano*. Naucalpan de Juárez, México: Pearson.
- Rubiano, C. M. (2000). *La educación sexual*. Bogotá, Colombia: San Pablo tercera edición.
- Shaffer, D. (2000). *Psicología del desarrollo infancia y adolescencia*. D.F, México: Thompson editores.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Madrid, España: Ediciones Morata, S.L.
- Tomé, A. (1999). *Un camino hacia la coeducación (instrumentos de reflexión e intervención)*. En Carlos Lomas (Comp.) *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación* (pp. 171-197). España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, S. A.
- UNESCO. (2012). *Atlas mundial de la igualdad de género en la educación*. Francia: HarperCollin.

Anexos

Anexo I: Muestra de análisis de contenido de la entrevista

Identificación de las participantes en la aplicación de entrevistas semiestructurada

E: Educadora

T1: Técnico 1

T2: Técnico

Categoría	Preguntas	Respuestas entregadas (resumen)	Interpretación
Conocimiento del enfoque de género	¿Qué materiales de la institución conoce que oriente las prácticas de enfoque de género con los niños y niñas?	<p>E: Tenemos el referente curricular.</p> <p>T1: Hay un programa de género que llevan grupos de funcionarias.</p> <p>T2: El sello, la misión, visión, protocolos, programas y materiales (juguetes) están ligados a la igualdad de género.</p>	<p>Podemos ver que ninguna de las entrevistadas muestra tener conocimientos sobre los documentos con los que cuenta JUNJI, para desarrollar el enfoque de género, pero si es posible ver concordancia entre las Técnicas que tienen claridad de un “programa género” que se trabaja en el jardín.</p>

<p>Opinión en relación al enfoque de género</p>	<p>¿Cuál es su opinión sobre las orientaciones de la institución relacionado al enfoque de género?</p>	<p>E: Está muy bien fundamentada y no es difícil trabajarlo a nivel de establecimiento.</p> <p>T1: Es nuestro quehacer diario.</p> <p>T2: Súper importante.</p>	<p>Cada una tiene una opinión individual, pero vemos que las tres opinan en positivo del tema, y que están de acuerdo que se debe desarrollar esta temática en la institución.</p>
<p>Capacitaciones relacionadas al enfoque de género</p>	<p>¿Ha asistido a algún taller o charla relacionada al enfoque de género por parte de la institución?</p> <p>¿Hace cuánto tiempo?</p>	<p>E: Un taller de media jornada y uno que fue de rol parental.</p> <p>T1: (No se le realizó la pregunta)</p> <p>T2: En el 2012, se habló de la inclusión que igual está dentro de inclusión género.</p>	<p>Las dos personas consultadas acerca de capacitaciones hablaron de dos talleres realizados por la institución, que es el rol parental e inclusión.</p>

<p>Opinión en relación al enfoque de género</p>	<p>¿Cuál es su opinión sobre el enfoque de género?</p>	<p>E: Es lo más positivo que los niños pueden vivenciar desde la primera infancia.</p> <p>T1: Súper bien, todos tenemos los mismos derechos, debemos entregar herramientas para que mejore.</p> <p>T2: Positivo (valores, respeto, igualdad, oportunidades), a mí me gusta desarrollar el tema de la igualdad.</p>	<p>En cuanto a su opinión personal sobre el enfoque de género, se puede ver que encuentran positivo, ya que ven que se entregan valores, derechos, etc.</p>
<p>Importancia de la aplicación del enfoque de género</p>	<p>¿Qué importancia le atribuye a aplicar el</p>	<p>E: Es fundamental, porque la única forma de potenciar y tengan muy claro lo</p>	<p>Las tres dejan claro que es fundamental e importantes desarrollar el tema en la primera</p>

	<p>enfoque de género en educación parvularia relacionado a la igualdad de oportunidades y/o derechos entre niños y niñas?</p>	<p>que son sus derechos ciudadanos.</p> <p>T1: Importante porque estamos entregando los valores.</p> <p>T2: Importante porque les enseñamos los valores, respeto e igualdad de oportunidades.</p>	<p>infancia, para poder entregarles diversas herramientas a los niños y niñas de cada nivel, como: valores, derechos, respeto e igualdad.</p>
<p>Importancia de la aplicación del enfoque de género</p>	<p>¿Por qué cree que es positivo aplicar el enfoque de género?</p>	<p>E: Fundamental, en todo el proceso educativo (visión hacia el futuro).</p> <p>T1: Importante, entrega de valores (visión hacia el futuro).</p>	<p>Las dos personas consultadas por la aplicación de la temática plantean que es importante su aplicación.</p>

		<p>T2: (La participante no fue consultada respecto a la aplicación del temático género)</p>	
<p>Importancia de la aplicación del enfoque de género en la rutina diaria</p>	<p>¿Cómo incorpora el enfoque de género en la rutina diaria?</p>	<p>E: Está plasmado tanto en el PEI del jardín infantil, planes de sala y todas las experiencias de aprendizaje.</p> <p>T1: En todas las actividades (áreas, baño, sentarse).</p> <p>T2: Se respeta la elección de áreas de los niños y niñas. En el baño también, ya que yo los llevo juntos.</p>	<p>Se declara que el enfoque de género está presente tanto en el PEI a nivel de jardín, a nivel de sala, en las experiencias de aprendizajes, en las elecciones de área e ida al baño.</p>

<p>Importancia de la aplicación del enfoque de género en la planificación</p>	<p>¿Cómo incorpora el enfoque de género en la planificación?</p>	<p>E: A través del lenguaje de la planificación y en las experiencias de aprendizaje.</p> <p>T1: Planificamos con la educadora, nos juntamos todos los días a las 16:30.</p> <p>T2: Si, planificamos en conjunto, el tema de género es transversal en todas las planificaciones</p>	<p>Todas las consultadas concuerdan que el proceso de planificación se realiza en conjuntos, también plantean que la temática género es parte de la planificación con un apartado y con el lenguaje con el que están escritas.</p>
<p>Importancia de la aplicación del enfoque de género en el espacio educativo</p>	<p>¿Cómo incorpora el enfoque de género en la ambientación del aula</p>	<p>E: Va siempre de acuerdo a los niños y niñas, dibujos de acuerdo alguna temática.</p> <p>T1: Es un elemento</p>	<p>Las tres ven puntos diferentes de los que la ambientación de aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - una que es a partir de los trabajos de los niños y niñas - otra menciona los

		de gestión presente en las planificaciones. T2: Hay una nueva metodología de espacios educativos, ya no se recargan las paredes.	materiales que se encuentra en sala como los títeres. - otra específica en la distribución de los niños y niñas a la hora de sentarse.
Importancia del enfoque de género en la comunidad educativa.	¿Cómo incorpora el enfoque de género en la comunidad educativa?	E: Se hacen experiencias de aprendizajes para potenciar el tema género. A nivel de personal se hacen capacitaciones de conocimiento. Viene una supervisora a entregar orientaciones para seguir potenciando la temática.	Cada una de las consultadas nos hablan de diferentes momentos en los que se integra a las comunidades desde el jardín con el “programa género”, trabajo con el equipo educativo hasta una incorporación de las familias en actividades, talleres y reuniones relacionados con la temática género.

		<p>T1: Se trabaja en reuniones de microcentro. Desde la institución vienen a darnos talleres, también participan los funcionarios y familias.</p> <p>T2: Invitan a familias a participar en talleres de género, y hacen encuestas a principios de año.</p>	
--	--	--	--

Anexo II: Muestra de análisis de las observaciones

Pauta de clasificación de las interacciones por adulto en el aula

Hora y momentos	Educadora	Análisis
<p>8:30 a 9:00 horas</p> <p>Recepción y acogida</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Le dice a uno de los niños que se siente como caballero. 2. Menciona que niños y niñas pueden ubicar su silla a la mesa. 3. Dos filas una para las niñas y otra para los niños para mantener el orden. 4. le dice a una apoderada “El niño que quiera puede 	<p>1. Estereotipo de género Reproduce la forma estereotipadamente correcta de cómo se debe sentar un hombre.</p> <p>2. Igualdad de oportunidades para niños y niñas, hace mención de ambos géneros en su lenguaje.</p> <p>3. Sesgo de género separa a hombres de mujeres o de mujeres a hombres.</p> <p>4. Sesgo lingüístico invisibiliza a la mujer en su lenguaje, generaliza la palabra niños para ambos géneros.</p>

	<p>servirse postre en un pocillo”.</p> <p>5. le dice a una apoderada “Hay niños que vienen en furgón”.</p>	<p>5. Sesgo lingüístico invisibiliza a la mujer en su lenguaje, generaliza la palabra niños para ambos géneros.</p>
<p>9:00 a 9:30 horas</p> <p>Desayuno</p>	<p>1. Invita a tomar desayuno nombrando niños y niñas.</p> <p>2. Nombra a los niños y niñas.</p> <p>3. Solicita a una niña que reparta las servilletas a los amigos.</p> <p>4. “Niños a ordenar”, dejando sin mencionar a las</p>	<p>1. Brinda igualdad de oportunidades para niños y niñas, hace mención a ambos géneros femenino y masculino en su lenguaje.</p> <p>2. Menciona a ambos géneros masculino y femenino en su lenguaje.</p> <p>3. Estereotipo de género mujer encargada de servir, de tareas domésticas y</p>

	<p>niñas que estaban en el lugar.</p> <p>5. Niños y niñas a sentarse.</p> <p>6. Dice al grupo mixto “niñas miren luego la leche”.</p> <p>7. Dice al grupo mixto “Saquen su leche los amigos y las amigas”.</p>	
<p>9:30 a 10:00 horas</p> <p>Ejercicios Motores</p>	<p>1. “Las niñas se ubican primero en la fila, atrás los niños”.</p>	<p>1. Estereotipo de género Reproduce la forma socialmente correcta de cómo un hombre debe tratar y respetar a la mujer, dando la preferencia y así demostrar sus buenos modales y caballerosidad.</p> <p>Práctica sexista Beneficia siempre a la mujer para obtener la preferencia antes que los hombres.</p>

		<p>preocupadas por los demás niños.</p> <p>4. Sesgo lingüístico invisibiliza a la mujer en su lenguaje verbal.</p> <p>5. Menciona a ambos géneros masculino y femenino en su lenguaje.</p> <p>6. Sesgo lingüístico invisibiliza a los niños en su lenguaje verbal.</p> <p>7. Menciona a ambos géneros masculino y femenino en su lenguaje.</p>
<p>10:00 a 11:00 horas</p> <p>Experiencias de aprendizajes de acuerdo a planificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pregunta a cada niño y niña en qué área desea jugar. 2. Las niñas son las primeras en elegir el área a la que quieran ir. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brinda igualdad de oportunidad para niños y niñas en la elección al área en que desea jugar. 2. Estereotipo de género Reproduce la forma socialmente correcta de cómo un hombre debe tratar y respetar a la mujer, dando la preferencia y así demostrar sus buenos modales y

	<p>3. Se refiera a niños y niñas para indicar el regresar a la sala.</p> <p>4. Agrupa a los niños y niñas “Ahora vamos a decir en qué área va a jugar los niños”.</p>	<p>caballerosidad y Práctica sexista beneficia siempre a la mujer para obtener la preferencia antes que los hombres.</p> <p>3. Menciona a ambos géneros masculino y femenino en su lenguaje.</p> <p>4. Sesgo lingüístico invisibiliza a la mujer en su lenguaje verbal.</p>
<p>11:00 a 11:30 horas</p> <p>Juegos patio interior y/o exterior utilizando diversos materiales a elección</p>	<p>1. Da la preferencia a las niñas para salir primero al patio, luego los niños.</p> <p>2. Da la preferencia a las niñas para salir primero al patio.</p>	<p>1. Estereotipo de género Reproduce la forma estereotipadamente correcta de cómo un hombre debe tratar y respetar a la mujer, dando la preferencia y así demostrar sus buenos modales y caballerosidad y Práctica sexista beneficia siempre a la mujer para obtener la preferencia antes que los hombres.</p> <p>2. Estereotipo de género Reproduce la forma socialmente correcta de cómo un</p>

		<p>hombre debe tratar y respetar a la mujer, dando la preferencia y así demostrar sus buenos modales o caballerosidad y Práctica sexista beneficia siempre a la mujer para obtener la preferencia antes que los hombres.</p>
<p>11: 30 a 11:50 horas</p> <p>Experiencia variable y/o de rutina</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se refiere a niños y niñas en el momento de realizar preguntas. 2. Le indica a una niña que debe ir sentada como señorita en el furgón. 3. “Cómo están los niños y niñas”. 4. “La idea es que bailen de la mano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brinda oportunidad de participación a los niños y niñas en actividades y experiencias de aprendizaje. 2. Estereotipo de género Reproduce la forma socialmente correcta d

	<p>con un amigo... o amiga”.</p> <p>5. “Adiós, gracias por participar niños y niñas.</p>	
--	--	--

<p>11:50 a 12:00</p> <p>horas</p> <p>Rutina de</p> <p>preparación de</p> <p>ingesta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las niñas van primero al baño y luego de que ellas lleguen pueden salir ellos al baño. 2. “Siempre les doy la preferencia para que salgan primero al patio. porque los niños deben respetar a las niñas”. 3. Da la prioridad a las niñas para que vayan primero. 4. Las niñas van primero. La educadora menciona que siempre es así para que los niños no 	<p>1. Estereotipo de género Reproduce la forma socialmente correcta de cómo un hombre debe tratar y respetar a la mujer, dando la preferencia y así demostrar sus buenos modales y caballerosidad y Práctica sexista beneficia siempre a la mujer para obtener la preferencia antes que los hombres.</p> <p>2. Estereotipo de género Reproduce la forma socialmente correcta de cómo un hombre debe tratar y respetar a la mujer, dando la preferencia y así demostrar sus buenos modales y caballerosidad y Práctica sexista beneficia siempre a la mujer para obtener la preferencia antes que los hombres.</p> <p>3. Estereotipo de género Reproduce la forma socialmente correcta de cómo un</p>
--	---	---

	<p>pierdan el respeto por el género femenino.</p>	<p>hombre debe tratar y respetar a la mujer, dando la preferencia y así demostrar sus buenos modales y caballerosidad.</p> <p>Práctica sexista beneficia siempre a la mujer para obtener la preferencia antes que los hombres.</p> <p>4. Estereotipo de género Reproduce la forma estereotipadas de cómo un hombre debe tratar y respetar a la mujer, dando la preferencia y así demostrar sus buenos modales y caballerosidad y Práctica sexista beneficia siempre a la mujer para obtener la preferencia antes que los hombres, por ser hombres su deber es respetar y ser caballeros con las mujeres sin importar recibir un trato desfavorable.</p>
--	---	--

Hora y momentos	Técnico 1	Interpretación
<p>8:30 a 9:00 horas</p> <p>Recepción y acogida</p>	Sin observación relevante	
<p>9:00 a 9:30 horas</p> <p>Desayuno</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Nos vamos a sentar como caballeros.” 2. Hay muchos amigos gritando. 3. Dice a una niña que debe cerrar las piernas al sentarse, que los niños se sientan con las piernas abiertas y las niñas con las piernas cerradas como princesas, como Lady Di. 	<p>1. Estereotipo de género</p> <p>Reproduce socialmente como se debe sentar un hombre.</p> <p>2. Sesgo lingüístico</p> <p>invisibiliza a la mujer en su lenguaje, generaliza la palabra niño para ambos géneros.</p> <p>3. Estereotipo de género</p> <p>Reproduce socialmente como se debe sentar una mujer.</p>

<p>9:30 a 10:00 horas</p> <p>Ejercicios Motores</p>	<p>1. “Voy a ir a jugar al patio con los niños que se portan bien.</p>	<p>1. Sesgo lingüístico</p> <p>Invisibiliza a la mujer en su lenguaje, generaliza la palabra niño para ambos géneros.</p>
<p>10:00 a 11:00 horas</p> <p>Experiencias de aprendizajes de acuerdo a planificación</p>	<p>1. Permite que cada niño y niña juegue en el área que desea trabajar.</p>	<p>1. Brinda igualdad de oportunidades a niños y niñas con respecto a la elección del área en que desean trabajar.</p>
<p>11:00 – 11:30</p> <p>Juegos patio interior y/o exterior utilizando diversos materiales a</p>	<p>1. Esperen chicos todavía no se sale al patio</p> <p>2. Ya chicos guarden las pelotas”, niños a la sala</p>	<p>1. Sesgo lingüístico</p> <p>Invisibiliza a la mujer en su lenguaje (niñas), generaliza la palabra chicos para los dos géneros femenino y masculino.</p>

<p>elección</p>		<p>2. Sesgo lingüístico Invisibiliza a la mujer en su lenguaje (niñas), generaliza la palabra chicos para los dos géneros femenino y masculino.</p>
<p>11: 30 a 11:50 horas Experiencia variable y/o de rutina</p>	<p>1. “Niños a la sala”.</p>	<p>1. Sesgo lingüístico Invisibiliza a la mujer en su lenguaje (niñas), generaliza la palabra chicos para los dos géneros femenino y masculino.</p>
<p>11:50 a 12:00 horas Rutina de preparación de ingesta</p>	<p>1. Ya a sentarse como caballeros y señoritas.</p>	<p>1. Estereotipo de género Reproduce la forma socialmente correcta de cómo se debe sentar un hombre y una mujer.</p>

Hora y momentos	Técnico 2	Interpretación
8:30 a 9:00 horas Recepción y acogida	1. “Niños y niñas”. 2. Un niño llega llorando, y la técnico solo le dice “no llores”, y sigue haciendo sus ocupaciones.	1. Menciona a los niños y niñas en su lenguaje. 2. No se tiene mayor información del trato que reciben los niños y niñas en momentos de estrés, para poder interpretar este hecho.
9:00 a 9:30 horas Desayuno	Sin observación relevante	
9:30 a 10:00 horas Ejercicios Motores	Sin observación relevante	

<p>10:00 a 11:00 horas</p> <p>Experiencias de aprendizajes de acuerdo a planificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vamos a preparar limonada para los amigos”. 2. Invita a los amigos a preparar compota de manzana. 3. Permite que cada niño y niña juegue en el área que desea trabajar. 4. Una de las niñas le dice a un niño: los hombres se sientan atrás y las niñas adelante. La técnico le corrige y le dice que los hombres igual pueden sentarse adelante. 5. “Amigos a guardar el material.” 	<p>1.Sesgo lingüístico</p> <p>Invisibiliza a la mujer en su lenguaje, generaliza la palabra niño para ambos géneros.</p> <p>2. Sesgo lingüístico</p> <p>Invisibiliza a la mujer en su lenguaje, generaliza la palabra niños para ambos géneros femenino y masculino.</p> <p>3. Brinda igualdad de oportunidades a niños y niñas en cuanto a la elección del área en que desean trabajar.</p> <p>4. Estereotipo de género por parte de la niña (pudo</p>
---	---	---

		<p>ser internalizado en el hogar o por la Educadora como modelo de referencia).</p> <p>5. Invisibiliza a la mujer en su lenguaje, generaliza la palabra niños para ambos géneros femenino y masculino.</p>
<p>11:00 a 11:30 horas</p> <p>Juegos patio interior y/o exterior utilizando diversos materiales a elección</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comenta que en el patio le tiene una sorpresa a los amigos. 2. Forma a los niños y niñas como ellos quieren, para ir al patio. 3. Menciona “niños y niñas”. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesgo lingüístico invisibiliza a la mujer en su lenguaje, generaliza la palabra niños para ambos géneros. 2. Brinda igualdad oportunidades a niños y niñas.

		3 Menciona a los niños y niñas en su lenguaje.
<p>11: 30 a 11:50 horas</p> <p>Experiencia variable y/o de rutina</p>	<p>1. Menciona que se debe utilizar la silla de niño en los autos.</p>	<p>1. Sesgo Lingüístico</p> <p>Invisibiliza a la mujer en su lenguaje, sólo señala a usar silla de niño.</p>
<p>11:50 a 12:00 horas</p> <p>Rutina de preparación de ingesta</p>	<p>1. Lleva primero a los niños al baño.</p> <p>2. “Niños y niñas vamos a salir almorzar.”</p>	<p>1. Alterna a niños y niñas durante la jornada para la ida al baño, en este caso los niños tuvieron la preferencia ya que siempre se les brinda en primera instancia a las niñas para ir al baño.</p> <p>2. Menciona a los niños y niñas en su lenguaje.</p>

Anexo III: Resultados del análisis de las fotografías en el aula y espacios ocupados por niños y niñas.

Imágenes	Interpretación
	<p>Sala del nivel, donde los niños y niñas realizan sus experiencias de aprendizaje relacionadas a cada una de las áreas.</p>
	<p>Espacio donde los niños y niñas colocan sus pertenencias al llegar a la sala.</p>
	<p>Implementos del área del hogar, niños y niñas tienen la opción de trabajar con cada uno de ellos, sin hacer distinción.</p>



En esta fotografía se visualiza solo a niñas realizando labores de hogar, dejando de lado a los niños que según las observaciones igual participan de esta área en algunas oportunidades.



Materiales que son utilizados a diario por los niños y las niñas en el área del hogar.



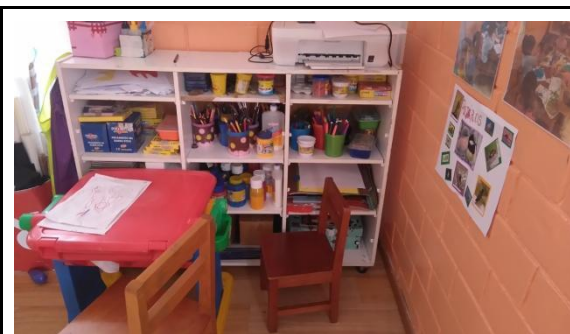
En esta imagen se muestra materiales del área del arte, podemos visualizar una diversidad de disfraces para los niños y niñas del nivel.



Imagen que representa el área del arte, en ella se observan el trabajo que realizan niños y niñas sin hacer diferencia de género.


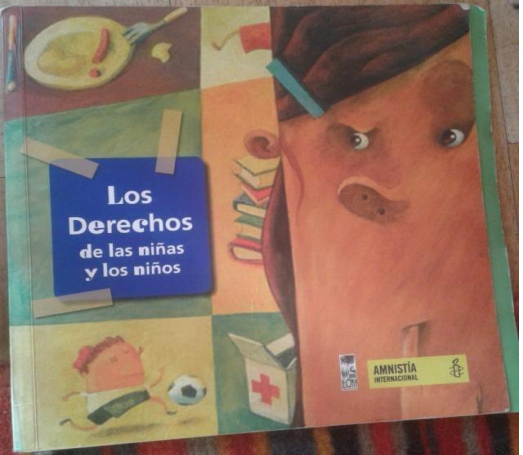


En esta imagen podemos observar el área de arte, en ella podemos ver cada uno de los materiales que pueden ser utilizados tanto por los niños como las niñas.




En esta imagen se observa la participación de niñas y niños en el área de la construcción, sin hacer diferencia de género.

Área de la construcción en dicho espacio se puede encontrar material destinado al trabajo de relación lógico-matemático y cuantificación. Además, está dispuesto a ser utilizado tanto por los niños y las niñas.

	<p>Materiales del área de la construcción.</p>
	<p>En el área de la lectura, se muestran dos imágenes en las cuales se encuentran solo niños (género masculino).</p>
	<p>Gama de libros con los que cuenta el nivel educativo, son aproximadamente 30 libros de diferentes tipos de cuentos.</p>
	<p>Estos tres textos son los únicos relevantes que hacen mención al enfoque de género.</p>



En esta imagen se observa lo que el equipo pedagógico pretende enseñar a los niños y niñas que dejen de utilizar la mamadera y el chupete, mostrando la consecuencia de su uso prolongado en el tiempo, podemos observar que el niño tiene los dientes derechos y a niña los dientes chuecos lo que

	<p>demuestra una diferencia entre ambos géneros.</p>
	<p>Estos distintivos tenían el objetivo de ser entregado a los niños y niñas del nivel que han dejado el tete y/o mamadera, en la imagen solo se puede apreciar la figura de un niño en el recuerdo, dejando invisible o fuera la participación de la imagen de la niña en los distintivos.</p>



Este material se encuentra en el área de la lectura, interrumpiendo el espacio para que los niños y niñas puedan leer libremente.



Macetero decorado en relación con el género femenino.



Espacio disponible para realizar actividades motoras, utilizada durante la jornada, también cuenta con material diverso enfocado a la actividad física, el cual es utilizado por niños y niñas durante el periodo.



Baño de los niños y niñas del nivel.

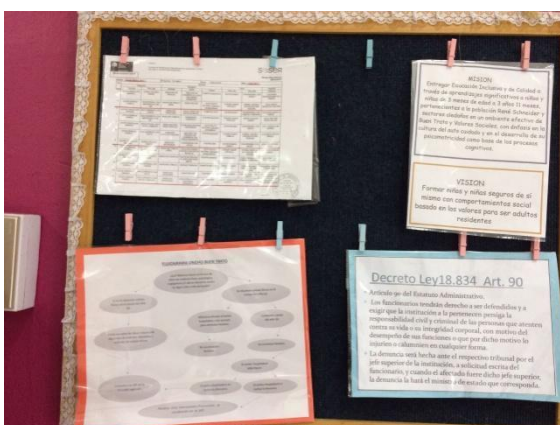




Espacio exterior utilizado por los niños y niñas de cada uno de los niveles.



La señalización para mantener la puerta cerrada se refiere a los niños y las niñas.



Fichero para la familia, contiene la misión y visión del jardín infantil, minuta de alimentación diaria, el Decreto Ley 18.834 Art. 90 y el flujograma Unidad de Buen Trato que contempla la equidad.



En el jardín infantil se encuentra visible la promoción de los derechos de los niños y niñas de Chile.

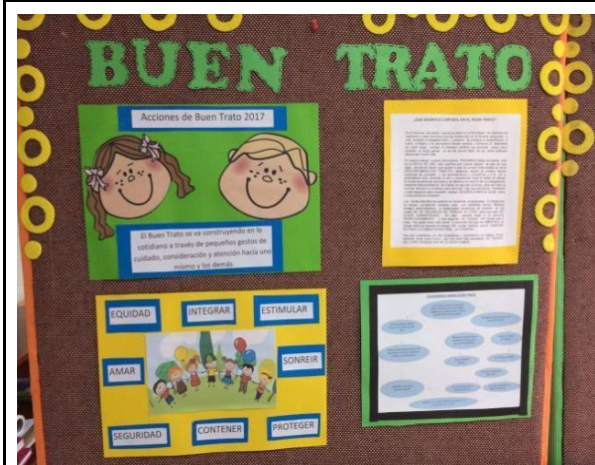


Imagen relacionada a una de las políticas de la institución JUNJI, aquí se observa una pequeña definición de buen trato y el flujoograma de esta unidad.

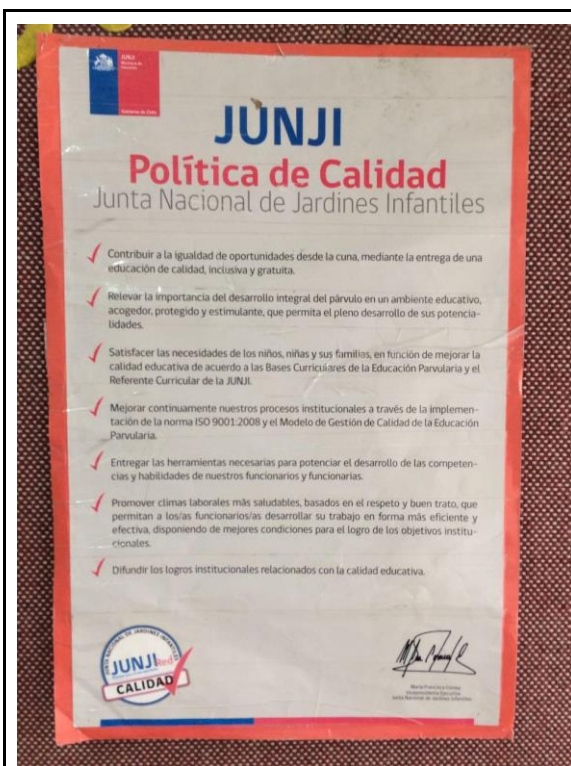


Imagen donde se visualiza un folleto relacionado a la pol tica de la calidad que entrega la Junta Nacional De Jardines Infantiles en cada uno de sus establecimientos.



Imagen relacionada a la misi n que tiene esta instituci n (JUNJI) y sus ejes estrat gicos.

Anexo IV: Transcripción entrevista semiestructurada

Entrevistadora	Soledad Sanhueza
Entrevistada	Educadora de párvulos
Hora de inicio	12:42
Hora de finalización	12:51
Lugar	Comedor del establecimiento

Preguntas:

1. ¿Qué materiales de la institución conoce que oriente las prácticas de enfoque de género con los niños y niñas?

Bueno, a nivel institucional, nosotros tenemos el referente curricular que es de JUNJI, donde se enfoca todo lo que es la igualdad de oportunidades para niños y niñas en nuestra institución.

2. ¿Cuál es su opinión sobre las orientaciones de la institución relacionado al enfoque de género?

En mi opinión personal está muy bien fundamentada ya que estamos en una sociedad en donde la igualdad de derechos tiene que ser desde la primera infancia, así que está muy claro, muy específico y no es difícil trabajarlo a nivel de establecimiento.

3. ¿Ha asistido a algún taller o charla relacionada al enfoque de género por parte de la institución? ¿Hace cuánto tiempo?

Sí, yo llevo 23 años de carrera institucional en JUNJI y he participado en mi trayectoria dos veces en un taller de media jornada y uno que fue de rol parental en donde también se tocó el tema de género, que fue una jornada de tres días y ahí se profundizó más sobre el tema y se hicieron los cambios necesarios, esto fue hace 5 años atrás.

-¿A nivel jardín se realizan charlas o talleres relacionado al enfoque de género?

Si, ya que dentro de nuestro referente curricular como institución está implementado y son uno de los énfasis institucionales que tenemos como JUNJI, se ha trabajado siempre y también dentro de la unidad educativa hay un programa especial que está dirigido al enfoques de género tanto para las cuatro líneas de acción, ya sean niños, familias, comunidad educativa y comunidad exterior. Es un programa que lo maneja un grupo de Educadoras y Técnicos en educación parvularia del jardín.

4. ¿Cuál es su opinión sobre el enfoque de género?

Bueno, mi opinión personal es que es lo más positivo que los niños pueden vivenciar desde la primera infancia, ya que no se hace una discriminación al género tanto masculino como femenino, si no que ya estamos en una sociedad totalmente social donde todos y todas somos importantes y de hecho tenemos derechos iguales ante esta sociedad.

5. ¿Qué importancia le atribuye a aplicar el enfoque de género en educación parvularia relacionado a la igualdad de oportunidades y/o derechos entre los niños y niñas?

Importante, fundamental en todo lo que es el proceso educativo de los niños y las niñas, porque la única forma de potenciar en que estos niños cuando ya sean adultos tengan muy claro lo que son sus derechos ciudadanos y que tanto hombres y mujeres tienen los mismo derechos frente a la sociedad, muy importante.

6. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la rutina diaria?

En la rutina diaria está plasmado tanto en el PEI del jardín infantil, después baja a los planes de sala y también en la rutina diaria todas las experiencias de aprendizaje que se desarrollan van siempre en nuestros lenguajes (niños y niñas) y también en todas las experiencias los niños participan de acuerdo a sus interés a su necesidad, no se hace discriminación de género, en ninguna de la experiencias, todo es un conjunto de oportunidades para ellos.

7. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la planificación?

A través del lenguaje y a través de las experiencias de aprendizaje que se desarrollan en el aula.

-¿Planifica en conjunto a su equipo pedagógico?

Exactamente, si, se planifica también a nivel de equipo de sala, equipo de jardín infantil, equipo de Educadora, todos estamos en la misma línea porque tenemos que responder a los énfasis institucionales que son de nuestra institución JUNJI, en donde el temático género es uno de los ocho énfasis a nivel jardín.

-¿El apartado de género en su planificación es algo que le exigen a nivel institucional o usted lo incorpora al planificar?

En primera instancia de acuerdo a los años que yo llevo en la institución siempre lo he implementado tanto en la parte verbal primero que nada, atender niños y niñas en el vocabulario mismo y luego cuando apareció el referente curricular de JUNJI donde ya se explicitan más los lineamientos, como uno debe trabajar dentro de la institución se profundizo más.

8. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la ambientación del aula?

Bueno hoy en día de acuerdo a las nuevas didácticas pedagógicas que estamos viviendo en educación parvularia la ambientación de sala va siempre de acuerdo a lo que los niños y las niñas van creando, dibujando, todo se va haciendo siempre de acuerdo a algunas temáticas

que uno esté tratando y generalmente siempre está la imagen o de un niño o de una niña o si estamos hablando de tema de interculturalidad también, por ejemplo pueblos indígenas, también en donde haya una niña mapuche un niño mapuche, los niños hacen sus propias creaciones y con eso mismo se va ambientando la sala.

9. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la comunidad educativa?

En la comunidad educativa, como te lo dije anteriormente hay un programa que se preocupa de hacer más experiencias de aprendizaje a nivel de jardín, donde también se hacen muchas actividades donde la temática género muy fuerte, como te lo decía yo a nivel de niño, niña se hacen experiencias de aprendizajes para potenciar el tema género, a nivel de personal se hacen capacitaciones de conocimiento y también a nivel de comunidad general donde a veces viene una supervisora a nuestro jardín a seguir entregándonos orientaciones para seguir potenciando la temática dentro del jardín infantil.

10. ¿Realiza jornadas de reflexión junto a su equipo pedagógico en relación al quehacer pedagógico que desempeñan?

Si, nuestro referente curricular también habla sobre las comunidades de aula que son algunas jornadas que nosotras tenemos para el mismo efecto, para analizar, reflexionar, organizar nuestra práctica pedagógica y poder tener todo preparado, anticipado para cuando los niños ingresan al otro día.

-¿En esas jornadas se ha tratado el tema de enfoque de género?

Siempre, porque como te decía anteriormente es uno de nuestros énfasis institucionales de JUNJI que nosotras tenemos que estar trabajando durante todo el año.

-¿Ha consensuado junto a su equipo pedagógico acciones para abordar o trabajar el enfoque de género en el aula y relacionarlo al quehacer pedagógico?

Sí, porque como te digo desde el momento que ya empezamos a diseñar el plan de sala y son lineamientos institucionales que tenemos que responder todo está complementado desde hace años, ahora se le dan más énfasis porque ya a nivel de sociedad lo que es igualdad de oportunidades ha sido más relevante, pero nosotros en educación parvularia siempre se ha trabajado la temática de género.

11. De acuerdo al programa “comisión enfoque de género” ¿es un programa a nivel jardín o solo contempla su nivel? ¿Usted lo diseñó? ¿Por qué lo diseñó, que lo incentivó a diseñarlo? ¿Lo ha implementado? ¿Lo piensa implementar?

No, es un programa a nivel jardín, cada establecimiento institucional de JUNJI tiene diferentes programas donde son los énfasis institucionales de JUNJI como estilo saludable de vida, buen trato, género, psicomotricidad, interculturalidad, son muchos énfasis que nosotros tenemos que abordar y género es uno más. Lo que yo hago en mi aula solo es hacer experiencia de aprendizaje donde se potencia el temático género, en la ambientación de sala, en mi rutina diaria con el lenguaje y en el escrito de mis planificaciones siempre está el enfoque de género en lo que es niños, niñas, familias, padres, madres, en todo ese contexto.

-¿Sabe usted porque se diseñó este programa?

Porque va dentro de lo que nosotras tenemos que responder a los énfasis institucionales de la Junji, no es un programa que nosotras inventamos, estos son lineamientos institucionales que vienen dentro del referente curricular y que nosotros en educación parvularia tenemos que potenciar a cada uno de los niños y niñas durante todo el proceso educativo.

12. ¿Hace cuánto se creó este referente curricular?

El referente curricular ya lleva como diez años si no me equivoco, en donde ya están los lineamientos, como lo debemos trabajar, como se debe implementar, qué acciones hay que hacer dentro de sala, con las familias, con la comunidad, antiguamente era solamente la parte verbal y a nivel de sociedad que también ahora se le da mucho más importancia a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entonces cómo tenemos que empezar por la primera infancia donde los futuros adultos que nosotros desarrollamos ya tienen que venir con la conciencia de que hombres y mujeres a nivel de sociedad tienen los mismos derechos.

Entrevistadora	Ysamar Arias
Entrevistada	Técnico 1
Hora de inicio	10:38
Hora de finalización	10:48
Lugar	Sala de clases

Preguntas:

1. ¿Qué materiales de la institución conoce que oriente las prácticas de enfoque de género con los niños y niñas?

Hay un programa de género que lleva un grupo de funcionarios, ella lo da a conocer a todo el personal. Hay un programa de género y hay funcionarias a cargo.

2. ¿Las funcionarias a cargo es la Educadora o pueden ser las Técnicas?

Hay una Educadora y un Técnico, pero ambas tenemos diferentes responsabilidades.

3. ¿Conoce cómo se llama el programa?

Se llama programa género.

4. ¿Cuál es su opinión sobre las orientaciones de la institución relacionado al enfoque de género?

El enfoque de género es nuestro quehacer diario, trabajamos con el género a diario, en todo momento. También con todo el material que tenemos, sin hacer diferencias entre un niño y una niña, todos tienen accesos a los mismos materiales, a los mismos juegos, todos tienen las mismas oportunidades y además se analizan en las unidades de aprendizajes (que son una vez al mes todo el día con los funcionarios) analizamos cada vez que llega un material nuevo o alguna propuesta nueva de la institución, se comparte, se socializa. Lo hacemos en sala igual.

5. ¿Cuál es su opinión sobre el enfoque de género?

Me parece súper bien porque no tenemos que hacer diferencias, aquí somos todos iguales. Todos tenemos los mismos derechos, todos los niños y las niñas tienen los mismos derechos. Y los adultos le entregamos las herramientas para que eso mejore.

6. ¿Qué importancia le atribuye a aplicar el enfoque de género en educación parvularia relacionado a la igualdad de oportunidades y/o derechos entre los niños y niñas?

Es importante porque estamos entregando los valores en la primera infancia, ¡que es muy importante!, eso les va a ayudar hasta que sean adultos, para que estén mejor insertos en la sociedad.

7. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la rutina diaria?

En todos los juegos, ámbitos que se desarrollan las actividades, diariamente, en todas las actividades. Por ejemplo, cuando trabajan en el área de cocina siempre están todos mezclados, en la construcción, para ir al baño, para sentarse. No hay una división.

8. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la planificación? Por ejemplo: ustedes planifican con la Educadora o la Educadora planifica sola.

Planificamos con ella, damos lluvia de ideas, nos ponemos de acuerdo, nos juntamos todos los días cuando se van los niños, a las 16:30, para ver cómo fue el día, cómo resultaron las actividades que hay que mejorar, que nos falta.

9. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la ambientación del aula?

Es un elemento de gestión que está presente en toda la planificación, a diario. Siempre, lo ve por ejemplo en los mismos puestos, están todos mezclados, niños y niñas.

10. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la comunidad educativa?

Se trabaja en las reuniones de microcentro, que son las reuniones del nivel. Cuando vienen de la institución a darnos talleres, también participan los funcionarios y la familia, eso está dentro de las políticas institucionales.

Entrevistadora	Ysamar Arias
Entrevistada	Técnico 2
Hora de inicio	11:39
Hora de finalización	11:50
Lugar	Patio

Preguntas:

1. ¿Qué materiales de la institución conoce que oriente las prácticas de enfoque de género con los niños y niñas?

Ehh, bueno nuestro sello igual, nuestra misión de la institución es género, todo lo que llega aquí es en base a género los materiales, llegan a veces niño niñas, abuelo abuela, tenemos títeres los materiales ehh llegan cocina por ejemplo que los pueden utilizar niñas niños no vienen con la disposición de uno hombre o mujer, todo lo que tenemos a acá en el jardín es para todos.

2. ¿Conoce algunos documentos que hable de género de la institución?

Los protocolos tenemos un protocolo, programa de género tenemos.

3. ¿Cuál es su opinión sobre las orientaciones de la institución relacionado al enfoque de género?

Ehh es importante se destaca bastante el género en la institución y en el jardín para mi es súper importante bueno una de las cosas que a los niño le enseñamos igual pu, que la igualdad de oportunidades a sí misma para los niños y niñas que no hay oportunidades para uno ni menos para el otro.

4. ¿Ha asistido a algún taller o charla relacionada al enfoque de género por parte de la institución?

Si en el 2012 asistí a cursos de dos días, que hablamos de la inclusión que igual está dentro de inclusión de genero ehh y bueno súper bueno, dinámico y enriquecedor para poder aprender y así trabajarlo en el jardín.

5. ¿Cuál es su opinión sobre el enfoque de género? (Explicar)

Que es algo positivo que a mí me gusta desarrollar el tema de la igualdad de oportunidad que es bueno que es positivo en la institución tengamos nosotros acá esa cosa, materiales más que nada.

-¿Por qué cree que es positivo?

Porque le enseñamos los valores, respeto así la igualdad de oportunidades, es sumamente importante yo creo que enseñarle en la primera infancia lo que es género que así como el papa en la casa puede lavar la loza y la mama también, la mamá igual puede trabajar armar un mueble y el papa también, eso igual hay que decirle a los niños porque sus papas son primer agente educador después nosotros.

7. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la rutina diaria?

Yo ehh, por ejemplo cuando se elige áreas los niños y las niñas tiene la oportunidad de elegir el área que ellos quieran por ejemplo el área del hogar pueden ir niños también a cocina, o si un niño quiere jugar a las muñecas hay que dejarlo jugar a las muñecas no se les discrimina por un sexo hombre o mujer por ejemplo ahora el Ian el andaba sin zapatos y le puse las pantuflas rosadas eso no importa que sea rosado niñas celeste hombre, al baño también en una oportunidad van separados que es a la hora de almuerzo pero si ellos quieren ir al baño es libremente.

8. ¿Ustedes planifican con la Educadora?

Si, planificamos en conjunto.

9. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la planificación?

Esa es una temática transversal que tiene que ir siempre en la ósea planificación que se hace va buen trato, género las temáticas transversales que trabajamos, eso va si o si ehh en la parte del desarrollo se incluye que los niño y niñas utilizando siempre se pone niño y niña

10. ¿Cómo incorpora el enfoque de género en la ambientación del aula?

Eh por ejemplo bueno en la nueva metodología de los espacios educativo ya no es tanto recargar las paredes como antes ya pero por ejemplo en fotos de los niños y niñas de una actividad hay tenemos género los materiales tenemos títeres hay también se aplica género, bueno que si miramos se da cuenta de género hay diferentes tipos de género.

11. Cómo incorpora el enfoque de género en la comunidad educativa? Familia y personal educativo.

Si se invita a los papás, generalmente son las mamás las que más vienen a participar igual se invita a los papá a participar con los niños se hacen talleres de género se les manda una encuesta a principio de algo que es de género que entiendes ellos de género si salen bajas si ellos no saben lo que es género se hace un taller para poder explicarles qué es género porque para nosotros que trabajamos en educación sabemos lo que es género pero si le preguntamos a otras personas que no trabaja dentro del entorno de la educación puede responder que es un paño o una tela.

12. ¿El enfoque de género lo trabaja a nivel de sala o jardín?

A nivel jardín se hace un programa de género y de todos los temas transversales y ahí se hace un una programación por ejemplo para poder trabajar genero de repente se hace un mes sobre género ahora en este momento estamos con buen trato hoy se hizo un acto cívico vinieron los papas hicieron un actos y en otra oportunidad cuando se planifica de género también se hace depende de la Educadora que le toque género igual las chiquillas se van turnando.



PAUTA PARA EVALUAR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL EVALUADOR	Patricia Troncoso Ibacache
TÍTULO DEL SEMINARIO EVALUADO:	Prácticas de enfoque de género que realizan la educadora y las técnicas en educación parvularia en niños y niñas en el aula de un establecimiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), del nivel medio mayor en la comuna de Hualpén.
ESTUDIANTE (S) AUTOR (ES) DEL SEMINARIO	Daniela Alarcón M., Claudia Anabalón M., Ysamar Arias B., Francis Candia L., Soledad Sanhueza G.
CARRERA	Educación de Párvulos
PROFESOR GUÍA	Brenda Bustos Inostroza

Nota: Evalúe de 1.0 a 7.0 cada uno de los indicadores que se presentan esta pauta.

A. De La Formulación Del Problema (25%)

INDICADORES	Nota
1. Construcción del objeto de estudio a partir de la presentación de antecedentes empíricos, contextuales y teóricos.	6.0
2. Supuestos o hipótesis de trabajo en correspondencia con el objeto de estudio.	6.5
3. Objetivos formulados con claridad y coherentes con el problema y el objeto de estudio.	6.0
4. Relevancia del problema de investigación en el contexto de las disciplinas pedagógicas.	6.5
5. Adecuada identificación y/o definición operacional de variables y/o categorías de análisis.	4.0
6. Fundamentación y justificación del problema basado en antecedentes bibliográficos y de trabajos de investigación relevantes en el campo de estudio.	6.0
Promedio	5.8

B. DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL (20%)

INDICADORES	Nota
1. Pertinencia y relevancia de la bibliografía (si corresponde a laS disciplinas pedagógicas, actualizadas).	6.5
2. Uso del lenguaje técnico coherente con la temática estudiada.	7.0
3. Calidad y precisión del marco teórico/ Conceptual.	6.0
Promedio	6.5

C. Del Diseño Metodológico Del Problema (20%)

INDICADORES	Nota
1. Precisión del enfoque o modelo de investigación.	7.0
2. Presentación del método de investigación y su diseño.	6.0
3. Coherencia entre el enfoque investigativo, las fuentes de recogida de datos y el problema estudiado.	6.5
4. Precisión en la descripción de la población objetivo o de los participantes, su rol y función que cumplen en la investigación.	5.0
5. Precisión de las estrategias y técnicas de recogida de datos.	6.5
6. Descripción del procedimiento investigativo y/o escenarios donde se realiza la investigación.	6.0
7. Control de validez y confiabilidad y/o de credibilidad y consistencia interna de la información.	6.0
8. Consistencia entre unidad de análisis, fuentes y técnicas de análisis de la información.	6.5
Promedio	6.2

D. DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (25%)

INDICADORES	Nota
1. Procesamiento, análisis e interpretación pertinentes de los resultados o hallazgos de investigación.	6.0
2. Presentación de los hallazgos o resultados de forma clara y sintética.	6.5

3. Discusión de los resultados de la investigación.	6.0
4. Conclusiones sustentadas en los resultados o hallazgos.	5.8
5. Explicitación de las proyecciones y de las limitaciones del estudio.	6.0
6. Congruencia entre conclusiones, discusión y sugerencias que se realiza a partir de los resultados o hallazgos de la investigación.	6.0
Promedio	6.1

E. DE LOS ASPECTOS FORMALES (10%)

INDICADORES	Nota
1. Títulos pertinentes y sintéticos.	7.0
2. Estructura organizada de los contenidos atendiendo al enfoque y método investigativo.	6.5
3. Correcto uso de ortografía.	7.0
4. Coherencia en la redacción.	6.5
5. Sistematización en la formulación de citas y referencias bibliográficas.	7.0
6. Uso del sistema de citas bibliográficas, de acuerdo a normas APA.	7.0
Promedio	6.8

2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Aspectos	Ponderación	Nota	Puntaje porcentual
A. De la Formulación del problema	25%	5.8	1.45
B. Del Marco Teórico referencial	20%	6.5	1.3
C. Del Diseño Metodológico de la investigación	20%	6.2	1.24
D. Del Contenido Temático y los Resultados	25%	6.1	1.53
E. De los aspectos formales	10%	6.8	0.68
Nota promedio final			6.2

3. OBSERVACIONES O COMENTARIO DE SÍNTESIS.

Resuma su opinión global en un comentario, que a su juicio, revele los aspectos más sobresalientes, tanto en lo referido a las fortalezas, como a las debilidades de este Seminario de Investigación, o indique las modificaciones que a su juicio deben realizarse a este trabajo para proceder a su calificación final.

En primer lugar, quiero felicitar al grupo investigador y profesora guía por la investigación realizada en una temática poco abordada desde la perspectiva de derecho de todo niño y niña de una educación respetuosa y equitativa.

Del trabajo presentado, me permito realizar las siguientes observaciones y sugerencias:

Título: Prácticas de con enfoque de género que realizan la educadora y las técnicas en educación parvularia en con niños y niñas de Medio Mayor, en el aula de un establecimiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), del nivel medio mayor en de la comuna de Hualpén.

Justificación: En el primer párrafo se describen antecedentes relacionados con la accesibilidad de la mujer a la educación, cosa que no queda clara por la forma como está redactada.

Existen afirmaciones por parte del grupo investigador, que sería bueno tener respaldados citando las publicaciones o investigaciones aludidas.

A nivel de antecedentes en educación parvularia, bueno sería citar los aportes realizados por Ofelia Reveco a JUNJI (Educación Parvularia con perspectiva de género, 1997)

Objetivos: A nivel de objetivos específicos, 1 y 2, corresponden al medio o actividad, en el texto se realizan sugerencias relacionadas con describir y caracterizar.

Supuestos: Revisar el tercer supuesto, creo que son dos; uno que hace referencia a la formación de la educadora y otro, relacionado con la experiencia en movimientos feministas por parte de las técnicas.

Marco Referencial: Cambiar el nombre de este apartado por cómo se señala en la pauta de evaluación: Marco teórico.

Explicitar la relación de los contenidos y la temática de investigación, en los puntos 2.2 Desarrollo infantil, 2.2.1 Proceso de socialización, 2.2.2 Desarrollo socioemocional del niño y niña; 2.4.2 Mapas de progreso; 2.4.3 Planificación; 2.4.4 Ambiente u organización del espacio en educación parvularia.

En el punto 2.4.5, señalar la existencia del Referente curricular de la institución y como éste se relaciona con los documentos orientadores respecto del Enfoque de género en las prácticas educativas de JUNJI.

El punto 2.5, sugiero se ubique después del punto referente a los conceptos claves; ya que este nos ofrece el contexto respecto de investigaciones desarrolladas en el tema.

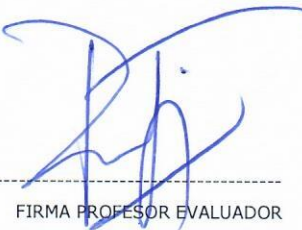
Metodología: En relación al estudio de caso señalar que el contexto es el nivel y las unidades de estudio son tres: educadora, técnico 1 y técnico 2.

No se señalan ni se definen las categorías de análisis, sólo a nivel de resultados.

Conclusiones: a modo de introducción señalar que las conclusiones de la investigación responden al objetivo general, que se presentan según las categorías o se relacionan a los supuestos planteados.

Como fue un estudio de caso a un contexto determinado, sería bueno que el grupo investigador realizara las recomendaciones más específicas en relación a la práctica del equipo pedagógico que fue sujeto de estudio.

Aprobada en Consejo de Facultad / abril de 2011



FIRMA PROFESOR EVALUADOR

Fecha: 7 de noviembre de 2017



UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION
FACULTAD DE EDUCACION

PAUTA PARA EVALUAR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL EVALUADOR	MARCELA VALENZUELA RAVANAL
TÍTULO DEL SEMINARIO EVALUADO:	PRÁCTICAS DE ENFOQUE DE GÉNERO QUE REALIZAN LA EDUCADORA LAS TÉCNICOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA EN NIÑOS Y NIÑAS EN EL AULA DE UN ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI), DEL NIVEL MEDIO MAYOR EN LA COMUNA DE HUALPÉN
ESTUDIANTE (S) AUTOR (ES) DEL SEMINARIO	DANIELA LORETO ALARCON MATUS CLAUDIA ELIZABETH ANALABON MUÑOZ YSMAR SOLEDAD ARIAS BELTRAN FRANCIS MEY CANDIA LIRA SOLEDAD BELEN SANHUEZA GONZALEZ
CARRERA	EDUCACIÓN DE PÁRVULOS
PROFESOR GUÍA	BRENDA CECILIA BUSTOS INOSTROZA

Nota: Evalúe de 1.0 a 7.0 cada uno de los indicadores que se presentan esta pauta.

A. De La Formulación Del Problema (25%)

INDICADORES	Nota
1. Construcción del objeto de estudio a partir de la presentación de antecedentes empíricos, contextuales y teóricos.	6.0
2. Supuestos o hipótesis de trabajo en correspondencia con el objeto de estudio.	6.0
3. Objetivos formulados con claridad y coherentes con el problema y el objeto de estudio.	6.0
4. Relevancia del problema de investigación en el contexto de las disciplinas pedagógicas.	6.5
5. Adecuada identificación y/o definición operacional de variables y/o categorías de análisis.	6.5
6. Fundamentación y justificación del problema basado en antecedentes bibliográficos y de trabajos de investigación relevantes en el campo de estudio.	6.5
Promedio	6.2

B. DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL (20%)

INDICADORES	Nota
1. Pertinencia y relevancia de la bibliografía (si corresponde a las disciplinas pedagógicas, actualizadas).	6.0
2. Uso del lenguaje técnico coherente con la temática estudiada.	6.5
3. Calidad y precisión del marco teórico/ Conceptual.	6.0
Promedio	6.2

C. Del Diseño Metodológico Del Problema (20%)

INDICADORES	Nota
1. Precisión del enfoque o modelo de investigación.	6.0
2. Presentación del método de investigación y su diseño.	6.0
3. Coherencia entre el enfoque investigativo, las fuentes de recogida de datos y el problema estudiado.	6.0
4. Precisión en la descripción de la población objetivo o de los participantes, su rol y función que cumplen en la investigación.	6.0
5. Precisión de las estrategias y técnicas de recogida de datos.	6.0
6. Descripción del procedimiento investigativo y/o escenarios donde se realiza la investigación.	6.0
7. Control de validez y confiabilidad y/o de credibilidad y consistencia interna de la información.	6.0
8. Consistencia entre unidad de análisis, fuentes y técnicas de análisis de la información.	6.0
Promedio	6.0

D. DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (25%)

INDICADORES	Nota
1. Procesamiento, análisis e interpretación pertinentes de los resultados o hallazgos de investigación.	6.0
2. Presentación de los hallazgos o resultados de forma clara y sintética.	6.0
3. Discusión de los resultados de la investigación.	6.3
4. Conclusiones sustentadas en los resultados o hallazgos.	6.4
5. Explicitación de las proyecciones y de las limitaciones del estudio.	6.0
6. Congruencia entre conclusiones, discusión y sugerencias que se realiza a partir de los resultados o hallazgos de la investigación.	6.0
Promedio	6.1

E. DE LOS ASPECTOS FORMALES (10%)

INDICADORES	Nota
1. Títulos pertinentes y sintéticos.	6.5
2. Estructura organizada de los contenidos atendiendo al enfoque y método investigativo.	6.0
3. Correcto uso de ortografía.	6.0
4. Coherencia en la redacción.	6.0
5. Sistematización en la formulación de citas y referencias bibliográficas.	6.5
6. Uso del sistema de citas bibliográficas, de acuerdo a normas APA.	6.5
Promedio	6.3

2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Aspectos	Ponderación	Nota	Puntaje porcentual
A. De la Formulación del problema	25%	6.2	1.55
B. Del Marco Teórico referencial	20%	6.2	1.24
C. Del Diseño Metodológico de la investigación	20%	6.0	1.2
D. Del Contenido Temático y los Resultados	25%	6.1	1.525
E. De los aspectos formales	10%	6.3	0.63
			6.1

3. OBSERVACIONES O COMENTARIO DE SÍNTESIS.

Resume su opinión global en un comentario, que a su juicio, revele los aspectos más sobresalientes, tanto en lo referido a las fortalezas, como a las debilidades de este Seminario de Investigación, o indique las modificaciones que a su juicio deben realizarse a este trabajo para proceder a su calificación final.

Se destaca y valora la investigación abordada, en términos generales mejorar redacción y selección verbos de los objetivos de la investigación, mejorar la redacción de los supuestos de investigación. En el marco teórico agregar lo que plantea el Mineduc e Integra acerca del enfoque de género.

En relación al diseño metodológico cabe señalar que no es una investigación descriptiva ni transversal, estos estudios son propios de la investigación cuantitativa, además falta definir el tipo enfoque (fenomenológico, hermenéutico, interpretativo, etc.) y si es un estudio de caso único o múltiple. Por otro lado, los términos población y muestra son términos que se utilizan en estudios cuantitativos, sugiero revisar libro de Araneda y otros. Por último, falta definir la técnica de procesamiento de datos, la matriz de categorías y subcategorías y el tipo de triangulación.

En los resultados de la entrevista semiestructura que se presentan en la tabla (pág. 50) falta incorporar las preguntas de la entrevista por dimensión. Además, anexar las transcripciones de las entrevistas y la matriz de análisis de las planificaciones, y por último en las conclusiones, discutir los resultados por objetivo general y específicos y fundamentar teóricamente los hallazgos.

En la segunda versión se realizaron las modificaciones, sin embargo recomiendo sintetizar el título así: **Análisis del discurso las prácticas sobre el enfoque de género de actores educativos del nivel de Educación Parvularia de la comuna de Hualpén.**

En relación a los objetivos de la investigación general realizar algunos cambios: Analizar el discurso y la práctica sobre el enfoque de genero de la....También realizar algunos ajustes a los objetivos específicos, en relación al O1: Describir la práctica de la educadora ...y el O2: Analizar el discurso de la Educadora.

Aprobada en Consejo de Facultad / abril de 2011



FIRMA PROFESOR EVALUADOR

Fecha: 11/01/2017